DIARIO de la MARINA.

Periódico oficial del Apostadero de la Habana.

AÑO 3. HABANA.—LUNES 21 DE AGOSTO DE 1846.— † *San Bartolomé*, apóstol. NUM. 235.

DE OFICIO.

Contaduría principal de marina del Apostadero de la Habana.—Las viudas, huérfanas y pensionistas de la Real Armada, que cobran sus haberes por esta capital y por sus cajas matrices en virtud de relacion que en fin de cada mes forma esta Contaduría principal de marina, deberán presentarse en ella todos los meses en los dias del 20 al 25 del mismo á pasar la revista personal que está preceptuada por ordenanza, bien entendido que la que no lo verifique será escluida de la espresada relacion. Habana 18 de agosto de 1846.—*Ortiz.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 23.—De Canasí en 1 dia berg. amer. Union, cap. Mitchell, ton. 199, con mieles, á los Sres. Burnham y compañía.

De Charleston en 12 dias berg. am. Tower, capitan Grantham, ton. 120, con arroz, á los Sres. Burnham y compañía.—Pasagero 1.

De la Guaira y Pto. Rico en 7 dias del segundo sol. esp. Rayo, cap. Caballero, ton 90, con cacao y añil, á D. J. J. Carrera.—Pasageros 47.

De Cabañas en 1 dia berg. am. Bilbaino, cap. Soltura, ton. 187, con mieles, á D. Pedro Martinez.

De Boston en 20 dias berg. americano Catharine Mary, cap. Blanchard, ton. 158, con víveres y maderas, á los Sres. Drake H. y C.ª

SALIDAS.

Para Gante fragata española Encarnacion, cap. Quintana, por D. José Solano de Alvear.

Para Hamburgo bergantin hamburgues Julius, capitan Holtman, por D. Alejandro Bastian.

Para New-Orleans bergantin americano Hayne, capitan Williams, por D. Manuel Anguera.

Para Filadelfia goleta americana Regina Hill, capit. Omitet, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Liverpool bergantin español Aurora, capitan Landeta, por D. Juan Antonio Irigoyen.

A las 6½ quedaba por barlov. berg. am. mercante.

COMIENZAN HOY SU DESCARGA.

Bergantin americano John R. Dow, de Wilmington.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO

Para Bremen goleta bremesa Hermann Daniel, capitan Robe, por los Sres. Stoil y Wolff.

Para Cowes fragata inglesa Forager, capitan Moore, por D. S. C. Burnham y comp.

Para New York fragata americana Cristobal Colon, capitan Smith, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Cowes fragata española Jacobs, capitan Fernandez, por los Sres. Riera hermanos.

Para Falmouth bergantin bremes Antelope, capitan Paycken, por los Sres. Steil y Wolff.

Para el Havre fragata francesa Brave Lamoriciere, capitan Levasseur, por los Sres. Weber, B. y comp.

Para Amberes fragata americana Trenton, capitan Oliver, por los Sres. Weber, B. y comp.

Para Cowes fragata americana Swan, capitan Blanchard, por los Sres. Morison, De Coninck y comp.

Para Cowes bergantin ingles Victoria, capitan Fith, por D. Santiago C. Burnham y comp.

Para Sisal bergantin español Emilio, capitan Vivó, por D. Manuel Clemente y compañía.

Para S. Sebastian bergantin español Sabina, capitan Puente, por D. Serafin Bolívar.

Para Cádiz bergantin español Correo número 4, capitan Grindas, por los Sres. Arrieta, V. y comp.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—La fragata española *Primera de Guatemala*, su capitan D. Remigio Ortiz, sale prontamente: es buque de primera clase y tiene amplia cámara con camarotes cerrados. Recibe una parte de carga á flete y pasageros, á quienes se dará un esmerado trato. La despacha en la calle de la Obra-pía número 111 su consignatario
D JOSE R. SALAZAR. *12—20

PARA NEW-YORK.—Saldrá el miércoles 26 del corriente la hermosa y muy velera fragata amer. paquete *C. Colon*, su capitan Smith, forrada y claveteada en cobre: tiene parte de su cargamento comprometido, y admite á flete sobre 400 cajas de azúcar y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
DRAKE, H. Y COMP.

PARA HAMBURGO.—Admite carga á flete el sobresaliente y muy velero bergantin hamburgues *Andromache*, su capitan Hansen. Impondrá su consignatario
D. ALEJANDRO BASTIAN. 10—21

PARA BREMEN.—Se despachará dentro de 15 dias el sólido y velero bergantin bremes *Wesser*, su capitan Frerichs: tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los señores
OHLMEYER Y CP. *8—16

PARA SANTANDER.—Saldrá dentro de muy breves dias el bergantin español *Dos Marinos*, capitan D. Rafael Gomez: admite un resto de carga é impondrá en la calle de S. Ignacio núm 29 su consignatario
D. JOSE S DE ALVEAR. 10—21

PARA CAMPECHE.—La goleta española *Criolla*, admite carga á flete y pasageros, debiendo emprender viaje dentro de una semana. Impondrá en la calle de Aguiar número 61 su consignatario
D. MAURICIO SANTELICES. *4—21

PARA EL HAVRE.—Saldrá á principios del mes de setiembre la velera y hermosa frag paquete *Sylphide*, su capitan Drinot: admite un resto de carga á flete, como tambien pasageros, á los cuales brinda su capitan el trato esmerado que acostumbra. Impondrán sus consignatarios los Sres.
MANGOAGA Y CP.

PARA CADIZ.—Saldrá á principios del próximo octubre la bien acreditada fragata española *Leontina*, al mando de su capitan D. Gabriel Perez: admite alguna carga á flete y pasageros, á quienes brinda las mayores comodidades y un trato el mas esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres.
NORIEGA, O. Y COMP. 30—18

PARA LA GUANAJA [PTO. PRINCIPE].—Dará la vela inmediatamente la acreditada goleta *Villanueva*, y admite carga á flete y pasageros los cuales serán alojados con comodidad en su acreditada cámara, y atendidos con el esmero acostumbrado por el patron D. Juan Gomez. Impondrán frente la puerta de Carpineti
D. JUAN RICART Y CP.

PARA AMBERES.—Saldrá del 10 al 12 del mes entrante la fragata belga *Jean Key*, capitan De Pau: tiene la mayor parte de su cargamento listo y solo admite un resto de carga ligera, así como tabaco en rama y torcido: tambien admite pasageros. Impondrá su consignatarios
D. H. ROTTMANN 4—21

PARA LA GUANAJA. [PUERTO PRINCIPE]—Saldrá á la mayor brevedad posible la velera goleta española *Constancia*, su patron D. Antonio Paicurich: admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo ó frente á la puerta nueva del Carpineti los Sres.
REVENTOS Y COMP.

PARA EL HAVRE.—Saldrá del 15 al 20 del corriente la nueva y velera fragata francesa *Eugene*, su capitan Michelet: admite solamente pasageros en su elegante y espaciosa cámara, á los cuales brinda su capitan el trato esmerado que acostumbra dar. Impondrán sus consignatarios
MANGOAGA Y CP.

PARA S. SEBASTIAN.—Saldrá el 27 del corriente el acreditado y sólido bergantin español *Sabina*, capitan D. José María de la Fuente, forrado y claveteado en cobre nuevo: admite alguna carga y pasageros. Lo despacha en la calle del Tejadillo núm 60 su consignatario
D. S. BOLIVAR. 8—20

PARA CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—Saldrá desde este puerto á la mayor brevedad posible la velera goleta *Funny*, su patron Cuevas. Admite un resto de carga á flete. Impondrán el patron á bordo ó en el almacen de los Sres. Escauriza H., callejon de Justiz esquina á la del Baratillo.
4—24

SE VENDE

El bien conocido bergantin goleta español *Liberal*, que acaba de entrar en este puerto procedente de Canarias, construido allí y de sobresaliente marcha. Tratará de su ajuste
D. M. C GONZALEZ 5—29

SE FLETA

Para cualquier puerto del mundo el hermoso y sólido bergantin americano *Garnet* su capitan Collins: es buque de primera marcha, forrado y claveteado en cobre, y listo para emprender viaje. Impondrán sus consignatarios los Sres.
S C. BURNHAM Y COMP.

VAPORES.

El SIRENA.—Su capitan D. José Ramon y Roig.

Todos los domingos por la tarde saldrá del Batabanó para la Coloma, Colon, Punta de Cartas, y Bailen. Los mártes á las 10 de la mañana de Bailen para Punta de Cartas. Los miércoles por la mañana de Pta. de Cartas para la Coloma. El mismo dia á las 3 seguirá viaje para Batabanó llegando á este punto los juéves por la mañana.

Precios de pasages cargas y esceso de equipajes.

	De Batabanó á Coloma, Colon, Pta. de Cartas Galafre y Bailen.		*De Punta de Cartas á Bailen.*	
Pasage de popa	10	,,	1	4
Idem de proa	6	,,	1	,,
Criados	4	,,	,,	6
Carga de efectos	,,	6	,,	6
Idem de tabaco hasta las casas de sus dueños	1	4	,,	
Escesos de equipajes	,,	6	,,	

Goleta paquete JOSEFA.—Todos los dias 5, 15, y 25 saldrá de Batabanó para la Coloma, Colon y Pta. de Cartas: los 8, 18 y 28 á las 10 de la mañana de Pta. de de Cartas para la Coloma: los 9, 19 y 29 seguirá viaje para Batabanó.

Precios de pasages y cargos.—A la Coloma y demas puntos de escala, 4$. Los criados de color 2$. Carga de efectos 6 rs. Id. de tabaco hasta las casas de sus dueños en la Habana 12 rs.

Goletas *Constancia, Reemplazo, Primera* y *Segunda Josefa.*

Harán alternativamente sus viajes desde el surgidero de Batabanó á Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas, Galafre, Bailen [Arroyo Puercos] y boca del rio de Guane: advirtiendo que en el último punto y por cuenta de los Sres. cargadores está encargado D. Joaquin Llanusa de la conduccion de cargas hasta el establecimiento de la Catalina, donde serán entregadas recibiendo bajo las mismas condiciones, las de tabaco que en aquel punto se presenten para ser conducidas por los buques de la empresa.

PRECIOS DE CARGAS.	*Cargas de efect.*		*Cargas de tabac*	
	Ps.	Rs	Ps.	Rs.
De Batabanó á Dayaniguas.	,,	4	1	2
á la Coloma, Colon, Punta de Cartas, Galafre, Bailen y boca del rio de Guane.		6	1	4
De la Habana á los mismos puntos por el Cabo.	1		1	2

OBSERVACIONES.

1ª Que en los almacenes de la Empresa solo se admitirán las cargas que vayan destinadas ó sean conducidas por sus buques.

2ª Los que remitan cargas por el ferro-carril las pondrán en el paradero de Villanueva todos los dias de la semana, escepto los anteriores á la salida de los vapores, pues estos no recibirán mas que equipajes en los indicados dias de salida, encargando muy particularmente á los Sres. remitentes que rotulen los bultos con claridad designando el punto á donde se envian, y que el mismo dia que los entreguen en el depósito del ferro-carril, se sirvan pasar á la casa consignataria el conocimiento y guía para que esta pueda dirijirlos oportunamente á los sobrecargos y no haya interrupcion ni demora.

3ª El embarque y desembarque de pasageros y sus efectos serán por cuenta de la Empresa.

4ª Los niños que estén en lactancia no pagarán nada, y hasta la edad de 9 años abonarán la mitad del pasage designado al lugar que ocupen.

5ª El equipage que esceda de un baul regular y una sombrerera ó dos baules chicos, pagará por esceso lo que señale la tarifa.

6ª Los Sres. pasageros deberán salir de la Habana los mismos dias que tienen anunciadas sus salidas los vapores, llevando sus correspondientes licencias del gobierno.

7ª Cuando los criados que se conduzcan de pasage escedan de cuatro, se hará una rebaja proporcionada á su número.

8ª Por los encargos se cobrará con arreglo á su volúmen, y no se admitirá ninguno sin que lo acompañe su guía.

9ª Todas las cargas de efectos que se depositen en los almacenes de la empresa pagarán un real fuerte de almacenage, así como tambien por cada un tercio de tabaco.

10ª El flete de los animales está fijado en el reglamento interior de los vapores.

Se despacha en la Habana calle del Baratillo nº 4, casa de los Sres. Reventós y comp.—En el Paso Real de S. Diego por D. Canuto Balanzategui.—En Consolacion del Sur por D. Salvador Prats.—En Pinar del Rio por D. Juan de Haya.—En Rio Feo por D. Domingo de Bustamante.—En S. Luis por los Sres. Duran y Fosas.—En S. Juan y Martinez por D. Francisco Gener.—En la Catalina de Guanes por los Sres. Llanusa y comp.—En los puntos de escala por los encargados de los almacenes de la Empresa, y en Batabanó por los capitanes ó sobrecargos.

El NATCHEZ.—Su capitan D. Francisco de Villar. *Arreglo de viajes para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba*

IDA—El dia 8 de cada mes á las 5 de la tarde saldrá de la Habana y llegará á Nuevitas el 10

En la madrugada del 12, de Nuevitas, y entrará en Gibara el mismo dia.

El 13 de Gibara á las 4 de la tarde y llegará á Baracoa el dia 14.

El mismo dia á las 4 de la tarde saldrá de Baracoa y arribará á Cuba el 15

RETORNO.—El 21 de cada mes saldrá de Cuba á las 4 de la tarde, y llegará á Baracoa el 22.

El mismo 22 saldrá de Baracoa á las 4 de la tarde y entrará en Gibara el 23.

El 24 de Gibara á las 6 de la mañana y en el dia llegará á Nuevitas.

El 25 á las 5 de la mañana saldrá de Nuevitas y fondeará en la Habana el 27.

Precios de pasaje, flete de cargas y escesos de equipaje.

	De cámara.	De cubierta	Carga mercante regulada por caballos		Exceso de equipajes reg. por caballos	
De la Habana á Nuevitas	25	12	1	4	1	
Gibara	32	15	2		1	4
Baracoa	40	20	2	4	2	
Cuba	51	25	3		2	4
De Nuevitas á Gibara	8	4		6		4
Baracoa	20	10	1	4	1	
Cuba	30	15	1	6	1	2
De Gibara á Baracoa	15	8		6		4
Cuba	30	15	1	2		7
De Baracoa á Cuba	16	8	1			6

NOTA.—Los precios que se establecen para las cargas de víveres y ferretería son los siguientes:

De la Habana á Nuevitas 8 rs por caballo, y escediendo de 500 caballos los que un solo cargador embarque, pagará 6 rs. por cada uno.

De Nuevitas á la Habana 5 rs., y escediendo de 500 caballos á 4 rs.

De la Habana á Gibara 12 rs. De id. á Baracoa 16 id. De id. á Cuba 20 id. De Nuevitas á Gibara 4 id. De id. á Baracoa 6 id. De id. á Cuba 12 id. De Gibara á Baracoa 4 id. De id. á Cuba 8 id. De Baracoa á Cuba 4 id.

Se despacha en la Habana calle de Mercaderes nº 8; en Nuevitas y Pto. Príncipe por los Sres. Carrias y sobrino; en Gibara por D. Alvaro Prieto; en Holguin por D. José Agapito Garcia; en Baracoa por los Sres. Bonell y Owsurmahn, y en Cuba por D. Antonio Lopez y Lopez.

EL TAYABA, *su capitan D. Serafin Cuesta.*—*Arreglo de sus viages á Cienfuegos y Trinidad.*

Saldrá de Batabanó todos los domingos en su madrugada y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos para Trinidad los lunes á las 10 de la mañana.

De Trinidad los mártes á las 6 de la mañana de retorno para Cienfuegos.

De Cienfuegos para el Batabanó en la madrugada de los miércoles, llegando al Batabanó el mismo dia.

Precios de pasages y fletes de cargas.

	Cámara.	Proa		Criados de color.	Carga regulada por caball.	
De Batabanó á Cienfuegos.	12	6		4	1	
De idem á Trinidad.	16	8		6	1	
De Cienfuegos á Trinidad.	5	2	4	2		4

CONSIGNATARIOS. En la Habana don Domingo Martinez y Cortés; calle de Mercaderes, esquina á la de Obrapia. En Cienfuegos D. Tomas Terry. En Trinidad los Sres. Conradi y Lehmkuhl.

NUEVA EMPRESA DE FILIPINA.

Segundo paquete PRINCESA LUISA.—Su capitan D. Juan Mendez.

Saldrá del Batabanó el próximo dia 28 para la Coloma, Colon, Pta. de Cartas Galafre y Arroyo-Puercos. Admite carga y pasageros.

Precios de pasages, cargas y escesos de equipages del Batabanó á la Coloma, Colon y Punta de Cartas.

	Ps.	Rs.
Pasages de popa	6	,,
Idem de proa	3	,,
Criados	2	4
Cargas de efectos	,,	5
Idem de tabacos hasta las casas de sus dueños	1	4
Escesos de equipages	,,	5

Goletas *Princesa Luisa, Agustina y Prudente.*

Harán alternativamente sus viajes desde el Batabanó al Rio de S. Diego, Coloma, Colon, Punta de Cartas, Galafre y Arroyo Puercos, observando el mismo órden que demuestra la anterior tarifa, escepto la que haga su navegacion al indicado S. Diego, que cobrará 4 rs. por carga de efectos, 10 id. por la de tabaco, 4$ pasage á popa, 2 $ á proa, 2 $ los criados y 4 rs. por escesos de equipajes.

Se despacha en la Habana calle de S. Ignacio número 104, y en Batabanó por los patrones ó sobrecargos.—El Administrador, *Juan V. Pequeño.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre la Coruña y Ferrol las gira á cortos dias en la plaza de S. Francisco, almacen de víveres en el portal de Armona. D. A. ALCISNELLES 6m—18s.

Sobre Cádiz, Barcelona, Sevilla y Paris las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de la Lamparilla nº 6 los Sres. RODRIGUEZ Y H.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Málaga Coruña, Ferrol, Santander, Alicante, Valencia, Bilbao, Rivadeo, Gijon, S. Sebastian, Santiago, Padron, Vigo Avilés y Palencia, las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle de Sta. Teresa nº 11 los Sres.
MENENDEZ Y OJERO.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo, las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 3 los Sres. DRAKE, H. Y CP.ª

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de los Oficios nº 19 los Sres. BIADA Y CP

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y S. Sebastian, sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista
M. DE EMBIL Y CP.ª

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Santander, Gijon, Llanes, Bilbao, S. Sebastian, sobre Veracruz y México, y Puerto Príncipe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly número 128, entre la plaza de Armas y muelle de Caballería, los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP.

Sobre Veracruz, Tampico y México, Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Gijon Vigo, la Coruña, Santander, Bilbao y S. Sebastian, las giran en todas cantidades y todas fechas calle de Tacon núm 88½ D. J. DE LA TORTILLA Y CP.

Sobre Madrid, Valencia, Cádiz, Málaga, Barcelona, Paris, Burdeos, S Sebastian, Bilbao, Santander, Coruña, Santiago, Padron, Vigo y Bayona de Galicia, en todas cantidades y á cortos dias en la calle de la Obrapía nº 3
D. J. DE C. FONTELA.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Padron y Gijon, á la vista y en todas cantidades, en la calle de Cuba esquina á la de la Obra-pía número 120 por los señores PEÑASCO, H. Y C.ª

Empresa minera EL PARAISO.

En sesion ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Empresa el dia 3 del corriente, se acordó convocar la general de accionistas para el 20 de setiembre próximo, la cual deberá reunirse en la casa del Presidente á las 10 de la mañana, con advertencia de que no solo tiene por objeto el exámen de las cuentas del primer semestre, sino tambien la deliberacion sobre otros puntos del mayor interés. Puerto Príncipe 8 de agosto de 1846.—*Manuel Marty* secretario-contador. 6—23

Canteras O-Donnell.

Se solicitan para los trabajos de dicha sociedad de 10 á 12 jóvenes blancos ó de color, de 16 á 20 años, que tengan buena disposicion y voluntad para aprender el oficio de cantero marmolista en los talleres de la Empresa en la isla de Pinos. Los jóvenes que gusten contratarse para el referido oficio en calidad de aprendices, pueden imponerse de las condiciones en casa del Sr. D. Juan Costa, calle de Mercaderes, núm. 4. 15—22

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

El corredor de número D. Joaquin Estalella, en oficio de este dia, participa que ha cesado de ser su dependiente auxiliar D. Narciso Deulofeu: lo que se publica á los fines consiguientes. Habana 17 de agosto de 1846.
—*Luis Susini* 21

MINA CARIDAD DE LA VICTORIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los Sres. accionistas para que concurran á la general, que con objeto de oir el informe de la comision de cuentas, debe tener efecto el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde en la morada del Sr. presidente, calle de los Oficios número 75.—*Juan Bautista Sariol*, secretario. 21

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Se contrata leña y atravesaños de madera dura en grandes y pequeñas partidas. Los atravesaños labrados á dos caras se pagarán dos reales fuertes mas caros que los redondos.

Se reciben negros en alquiler en cualquier número y por cualquier tiempo, abonando un salario desde 8 hasta 12$ al mes, conforme á las condiciones conque se alquilen. Habana y agosto 9 de 1846.—*José Antonio de Echeverría* 15—10

MINA RECIPROCA.

La Junta Directiva de esta Empresa en sesion de ayer ha acordado se avise á los Sres. accionistas que no han satisfecho las dos cuotas de á 10$ por accion mandados exhibir por la junta general de accionistas de 18 de mayo próximo pasado, que se les concede un mes de término, que empieza á correr desde la fecha de este anuncio para que se presenten por sí ó por medio de sus respectivos apoderados en la contaduría de mi cargo, sita en la calle de los Oficios número 79, de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, en los dias no feriados, á cumplir con el pago de los cupos pendientes. Entendiéndose que el término señalado es improrogable, y que á su espiracion caducarán las acciones de los morosos, quedando todos sus derechos, acciones y cuotas satisfechas á beneficio de la Empresa, segun previene el artículo 6º de sus instituciones sociales. Habana 31 de julio de 1846—*J. M. Bacigalupi*, contador-secretario.

ALMONEDA

A CARGO DE D. JUAN DE LAVALLE,

Para el lúnes 24 del corriente en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán 140 barriles, 6 medios idem y 13 sacos de harina, por cuenta de quien corresponda.

Para el miércoles 26 del corriente se rematará un negro como de 17 años de edad, nacido y criado en el campo, escelente cocinero, sano y muy robusto para cualquier trabajo, á uso de féria.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor primero se rematará el miércoles 26 del actual un negro criollo nombrado Ambrosio, como de 25 años, calesero de una y dos bestias, tasado en 450$.

Para el miércoles 26 se rematará un caballo moro de 7 cuartas de alzada, de muy buena presencia, de paso, trote, y marcha, por cuenta de quien corresponda.

NOTICIAS COMERCIALES.

Liverpool 19 de julio.

AZUCARES.—No se ha sabido en toda la semana de ninguna venta de los de colonias británicas ni de la India. 600 sacos de Venezuela se colocaron, para la isla de Man, á los precios estremos del mercado. Con respecto á los azúcares estrangeros, se obtuvieron á fines de la semana pasada buenos precios, 50 bocoyes de Pto. Rico, de buena calidad, se vendieron á 25 sh.: 460 id. de Cuba id. á 23½, y 70 cajas moreno de Fernambuco en el muelle, á 21 sh. 9 pen.; pero despues se han hecho pocas transacciones, y el mercado queda desanimado. Los precios corrientes por los de la Habana son: por moreno en depósito 20 á 22; amarillo; 22½ á 25; blanco ordinario y mediano, 26 á 29; id. bueno y fino, 30 á 32 sh. ql.

Lóndres 18 de julio.

AZUCARES.—El mercado no tiene animacion por la incertidumbre respecto á la cuestion de los derechos. Las ventas de la semana se computan en 1450 bocoyes y tercerolas. Tambien se han colocado 5300 sacos de Mauricio con la baja de 1 á 1½ sh en los precios de las últimas ventas públicas. Aunque el mercado por los azúcares estrangeros está pesado, se han sostenido los precios particularmente por los cargamentos esportados en buques ingleses. Los corrientes por los de la Habana son: por moreno 20½ á 21½, amarillo 22 á 25½; blanco ordinario y mediano 27 á 28; id. bueno y fino 29 á 32 sh. quintal.

Havre 15 de julio.

AZUCARES—El mercado ha mejorado un poco desde que se recibieron las noticias del 11 del pasado de nuestras Antillas, y como la existencia es corta aquí y en Paris, ha habido alguna animacion; y 1600 bocoyes de Martinica y Guadalupe, por llegar, se colocaron de 59½ á 60 fr. por 50 kilógramos, pagados los derechos, y 31½ á 35½ en depósito. 160 balas de Borbon se vendieron para consumo de 63 á 67 fr. Las importaciones han sido 4205 bocoyes de nuestras Antillas, y 415 de Pto. Rico. La existencia es de 4000 bocoyes de Martinica y Guadalupe, 100 cajas y 4500 sacos del Brasil y la Habana. 50 bocoyes de Cayena y 3500 balas de Borbon.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE EUROPA.—LLEGADAS.

GOTTEMBURGO junio 30—Louise, de la Habana.
MARSELLA 30—Rita, de Santiago de Cuba.
Julio 1º—Flora, de la Habana.
Victoria, de la Habana.
Cienfuegos, de Cuba.
3 Generoso, de Matanzas.
Henry Buck, de Cuba.
BREMEN junio 29—Germania, de Trinidad.
Julio 11—Fenella, de Cuba.
Ana, de la Habana.
LISBOA julio 1º—Unia, de Cuba.
Lima, de Cuba.
ELSINORE 1º—Wessacumcon, de la Habana.
Robert Patern, de Matanzas.
4 Eliza, de Matanzas.
5 Isabella, de la Habana.
11 North Esk, de Matanzas.
12 Baltic, de la Habana.
HAMBURGO 1º—Victor, de la Habana.
2 John Parker, de la Habana.
José Ignacio, de Cuba.
10 Enrique a, de la Habana.
Saone, de Matanzas.
11 Hermoso Habanero, de la Habana.
GENOVA 5—María, de la Habana.
GRAVESEND 6—Serafin, de la Habana.
7 Attica, de la Habana.
Hebron, de la Habana.
8 Monmouth, de Cuba.
9 Fair Acadia, de la Habana.
10 Albera, de Matanzas.
Euterpe, de la Habana.
11 Thames, de la Habana.
14 Richard Cobden, de Cuba.
17 Luzon, de Matanzas.
COWES 6—Hermitaje, de la Habana.
Alabama, de la Habana.
7 Argo, de Matanzas.
9 Jane, de Matanzas.
Audacia, de Matanzas.
12 William Carey, de la Habana.
16 Gleaner, de la Habana.
James Edward, de la Habana.
CUXHAVEN 13—Edwind, de Matanzas.
Sultan, de Matanzas.
SWANSEA 10—Grenfell, de Cuba.
13 Comodoro, de Cuba.
15 Sir Isaac Lion Goldsmitd, de Cuba.
DEAL 8—Carl, de la Habana.
14 Phoenix, de Cuba.
16 Teutonia, de Cuba.
ANTWERPIA 6—Ariel, de la Habana.
8 Triunfante, de la Habana.
11 Olof Wyck, de la Habana.
LIVERPOOL 18—Cornelius, de Cuba.
Columbia, de Cuba.
ST. PETERSBURGO 6.—Southerner, de Matanzas.

SALIDAS.

LIVERPOOL 15—Countess of Dunhan, para Cuba.
Dun Novel, para la Habana.
DEAL 12—Courrier, para la Habana.
11 Patriot Minin, para la Habana.
CUXHAVEN 4—E. Lorenz, para Cuba.

AVISOS.

En el escritorio de D. Serafin de Bolívar, calle del Tejadillo número 60, se solicita á D. José Canals para despachar una caja de mercancías, marca JC. núm. 904, que á su consignacion condujo el berg. español *Mimí*, procedente del Havre, y existe en los almacenes de la Real Aduana. 4—20

El colegio de corredores juega en el sorteo que se ha de celebrar el 27 del corriente el billete entero número 16680—Habana 18 de agosto de 1846.—*R. Viñals.*

HABANA.

DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1846.

NOTICIAS DE EUROPA.

Por la vía de Matanzas, adonde llegó el dia 20 un buque procedente de Boston en 15 dias de navegacion, hemos recibido las noticias de Europa, traidas á aquel puerto de los Estados-Unidos por el vapor *Hibernia* que salió de Liverpool el dia 19 de julio.

Las noticias políticas son en general de poquísimo interés, y de todas las mas importantes para esta Isla las relativas á la reforma de los aranceles de la Gran Bretaña en cuanto á los azúcares. Dícese que el ministerio de lord Russell podrá verse obligado á disolver el Parlamento por las medidas que piensa proponer para el arreglo de esta cuestion, de que á continuacion hablamos. El noble lord escitado en la Cámara de los Comunes á esponer los principios y doctrinas á que pensaba arreglarse, se negó á hacerlo en general, manifestando sin embargo la opinion del gabinete en algunos puntos, tales como los de comercio, gobierno de la Irlanda &c. &c.

Se ha ratificado y publicado el tratado concluido con los Estados-Unidos para el arreglo de la cuestion del Oregon. Ha dado lugar á muchos comentarios así de la prensa de Inglaterra como de la de Francia, pero está escrito en los términos antes manifestados por Sir Roberto Peel, como puede verse por la siguiente traduccion:

"S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y los Estados-Unidos de América, considerando útil á la prosperidad de ambos paises que desaparezcan las dudas suscitadas acerca de la soberanía y gobierno del territorio situado sobre la costa NO. de América, hácia el O. de las Montañas Pedregosas, y que se arreglen definitivamente por medio de un amistoso convenio los derechos que ambas partes sostienen á dicho territorio, han nombrado respectivamente plenipotenciarios para tratar y convenir sobre el citado arreglo; S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda al muy honorable Ricardo Pakenham, del consejo de S. M. y su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de los Estados-Unidos; y el Presidente de los Estados-Unidos de América á Santiago Buchanan, secretario de Estado; quienes despues de haber cangeado sus respectivos poderes y reconocidos en debida forma, han convenido y ajustado los artículos siguientes:

"Artículo 1º Desde el punto del paralelo de los 49 grados de latitud boreal en que termina el límite señalado en los tratados y convenios vigentes entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos, la línea divisoria entre los territorios de S. M. B. y los de los Estados-Unidos se prolongará hácia el O., siguiendo dicho paralelo de los 49 grados de latitud boreal hasta el medio del canal que separa el continente de la isla de Vancouver, y desde allí hácia el S. por el medio de dicho canal y el estrecho de Fuca hasta el Océano Pacífico; con la condicion, sin embargo, de que la navegacion de dicho canal y estrecho al Sur del paralelo de los 49 grados de latitud boreal quede libre y abierta á las dos partes.

"Art. 2º Desde el punto en que el paralelo de los 49 grados de latitud boreal corte el gran brazo septentrional del Rio Columbia, la navegacion de dicho brazo quedará libre y abierta á la Compañía de la Bahia de Hudson y á todos los súbditos británicos que comercien con ella, hasta el punto en que dicho brazo desagua en la corriente principal del Columbia, y desde allí por dicha corriente principal hasta el océano, con libre entrada y paso por dicho rio ó rios; entendiéndose que todos los puntos de pasage acostumbrados en la línea señalada, queden tambien libres y abiertos. En la navegacion de dicho rio ó rios, los súbditos británicos, con sus mercancías y producciones, serán tratados bajo el mismo pié que los ciudadanos de los Estados-Unidos, entendiéndose siempre, sin embargo, que nada de lo contenido en este artículo se interprete que impide ó tiene por objeto impedir que el gobierno de los Estados-Unidos haga cualquier reglamento para la navegacion de dicho rio ó rios, que no sea incompatible con el presente tratado.

"Art. 3º En las futuras concesiones del territorio al S. de los 49 grados se respetarán, como se ha convenido en el primer artículo de este tratado, los derechos legalmente adquiridos por la Compañía de la Bahia de Hudson y por los súbditos británicos que se hallen ya ocupando tierras ú otra clase de propiedades legítimamente adquiridas en dicho territorio.

"Art. 4º Las haciendas, tierras y otras propiedades pertenecientes á la compañía de Agricultura de la Sonda de Puget, en la orilla septentrional del Rio Columbia, serán confirmadas á dicha compañía. Sin embargo, en el caso de que los Estados-Unidos juzguen de importancia política la posicion de aquellas haciendas y tierras, y el gobierno de los Estados-Unidos manifestase su deseo de poseerlas en todo ó en parte, las propiedades que así se requieran, serán trasferidas á dicho gobierno por justa tasacion convenida entre las partes.

"Art. 5º El presente tratado será ratificado por S. M. B. y por el Presidente de los Estados-Unidos con consulta y consentimiento del Senado de estos; y las ratificaciones se cangearán en Lóndres al vencer los seis meses de su fecha ó antes si fuere posible.

"En testimonio de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y puéstole los sellos de sus armas.

"Hecho en Washington el dia 15 de junio del año de Nuestro Señor 1846.—*Ricardo Pakenham. (L. S.)*—*Santiago Buchanan. (L. S.)*"

Nada de interés vemos respecto á la cuestion de Méjico con los Estados-Unidos, aunque de ella hablan tambien los periódicos ingleses y franceses.

En Francia, como se esperaba, se ha disuelto la Cámara de diputados, para proceder á las elecciones generales de una nueva legislatura, las cuales, segun el real decreto, deberán verificarse el 1.º de agosto. Créese que aunque haya algunas variaciones, la mayoría de la nueva Cámara será conservadora y sostendrá al actual gabinete.

Del resto de Europa lo mas notable que hallamos es lo que se dice acerca de los Estados Pontificios con fecha del 10 de julio. Se asegura que habian hecho dimision los cardenales Lambruschini, Mathei y Bernetti: que estaba para publicarse una amnistía general: que S. S. habia firmado el 28 de junio el indulto del profesor Orioli, ministro de instruccion pública durante los sucesos de 1831: que S. S. piensa permitir la construccion de ferro-carriles en los Estados Pontificios y hacer várias reformas en la administracion: que habia ordenado se pusiese en libertad á vários presos en Roma sin formacion de causa, y por último que han sido disueltas las comisiones militares de Bolonia, Ravena y Rimini.

El gobierno imperial de Rusia ha reformado, como se habia anunciado, algunos artículos de sus aranceles de aduanas, cuya reforma debió empezar á regir el dia 18 de junio. El único producto de nuestra agricultura comprendido en la reforma ha sido el café, cuyos derechos se han rebajado á 3 rublos 70 cent. por quintal.

IMPORTANTE.—AZUCARES.

Como en otra parte indicamos, lord John Russell fué invitado á esponer en el Parlamento inglés los principios políticos y económicos que debian guiar la marcha de su administracion. El honorable lord ofreció en esta ocasion que el dia 20 de julio manifestaria su pensamiento sobre la cuestion de azúcares, acerca de la cual se le suponen las miras de aplicar á la reforma de los aranceles las doctrinas del comercio libre. Dícese que por esto se estaba preparando una oposicion formidable, la cual reuniria contra el gabinete del noble lord los antiguos elementos antireformistas que sir Roberto Peel logró separar con la cuestion de los cereales. Añádese que es posible que en la de azúcares llegue el ministerio á quedar en minoría, á consecuencia de esa oposicion, en cuyo caso apelará á la disolucion del Parlamento. Fúndase esta noticia en las miras antes indicadas que se suponen á lord Russell, y que se esplican, diciendo, que este piensa no solo en destruir la distincion que hoy escluye de los mercados de Inglaterra los azúcares de nuestras Antillas y del Brasil, sino tambien en rebajar los derechos diferenciales establecidos entre los de las colonias inglesas y los estrangeros, derechos que, se agrega, no se conservarán sino por un término dado como se ha hecho con los de los cereales, segun el plan de sir Roberto Peel. Es decir que, como no ha mucho tiempo indicamos nosotros, el gobierno de S. M. B. no está dispuesto á conceder mas proteccion á los productores coloniales, que la que el Parlamento dispensó en la última reforma á los granos de la metrópoli.

Estas noticias confirman nuestras fundadas esperanzas, y por ello debemos felicitar á los hacendados de la Isla. En nuestro concepto, es ya solo cuestion de tiempo el esperado beneficio de la admision de nuestros azúcares en la Gran Bretaña, y por consiguiente, su realizacion debemos considerarla, no ya como probable, sino como segura. Las noticias de los mercados ingleses no son sin embargo las mas animadoras, pero es de considerar que la presente época no es la de mas operaciones, y que basta la menor incertidumbre para difundir en un momento el desaliento en la parte del comercio que se dedica á hacer compras en grande, que son las que generalmente fijan el precio de los productos. Por último concluiremos manifestando que aunque los de los azúcares no habian subido ni en Lóndres ni en Liverpool, tampoco en ellos hubo baja, pues la indicada en el mes último se contuvo en el momento por falta de existencias.

TABACO.

El doctor Bowring, en la sesion del 14 de julio llamóla atencion de la cámara de los Comunes, sobre ciertos datos obtenidos por Mr. Hume, los cuales demuestran que los enormes derechos que pagaba el tabaco causaban el mayor perjuicio al erario y al público, y eran la fuente de infinitos crímenes y desgracias. Espuso que se introducia por contrabando una cantidad de tabaco igual á la que pagaba derechos, lo cual no era de estrañarse, siendo estos tan enormes que el contrabandista podia fácilmente competir con el Gobierno; demostró que las confiscaciones de tabaco eran mas frecuentes que las de ningun otro artículo; que los encausados y condenados por el contrabando de este artículo escedian en mucho á los perseguidos por otras especies del mismo delito, y que todos los dias iba el mal en aumento, propendiendo á causar la mayor miseria y desmoralizacion del pueblo. Por consiguiente opinaba que la parte de los aranceles relativa al tabaco necesitaba revisarse, y que el Gobierno debia dar á la cámara la seguridad de que así lo haria. Mr. Hume apoyó la proposicion de Mr. Bowring, pero nada llegó á determinarse, ni el ministerio dió esplicacion alguna sobre este asunto.

LICEO.

Un amigo nos ha remitido el siguiente artículo relativo á una funcion que tuvimos el gusto de presenciar; y que á juicio nuestro no solamente es lo mas acabado y perfecto que hasta ahora hemos visto en el Liceo y en la Habana, sino que hubiera merecido un distinguido lugar en cualquiera parte del mundo.

Por no repetir alabanzas, aunque justas, nos abstenemos de hacerlas; mas no dejaremos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre una sola circunstancia. En composiciones del género de la de *El Delincuente honrado*, no hay medio para el auditorio; porque no le hay tampoco entre lo sublime y lo ridículo. O la representacion de tales piezas produce un gran entusiasmo, y entonces se manifiesta por entre mil ojos llorosos; ó causa el mayor fastidio y desprecio, y en tal caso lo indica la maligna sonrisa que se escapa involuntariamente de mil labios.

La Sociedad entera lloraba anoche en el Liceo, al ver la representacion de la comedia de Jovellanos: he aquí el mas grande elogio que de su ejecucion puede hacerse.

"No, elogios no; estos jamas convienen á la sublimidad: ademas, hoy se prodigan con profusion á cualquiera cosa: celebrar, ponderar, exagerar..... ¿y el objeto, las mas veces, á quien se dedican esas torturas del palabreo? pequeño, pueril, nada. Con nombrar á Homero se simboliza el génio de la poesía, el insigne modelo á que los grandes poetas griegos, romanos y modernos se propusieron imitar sin alcanzarlo nunca. Newton, Descartes, Ciceron, Bossouet, Fidias, Rafael de Urbino, Miguel Angel, Arago, por la grandeza de sus respectivos conocimientos se hallan elevados á una altura superior á todo elogio; su ilustre nombre es capaz de paralizar la elocuencia misma, y de reducir el pensamiento á un sentimiento único, el de la admiracion. Cuando la perfeccion se toca, no hay mas allá para significarla. Así, guardemos silencio sobre la funcion dramática del sábado último en el Liceo. Bastará solo decir, que se presentó la obra por escelencia del gran Jovellanos, del astro de la magistratura española, *El Delincuente honrado*. Mil personas disfrutaron del magnífico espectáculo y... nada de aplausos estrepitosos: sorpresa, admiracion, enternecimiento, llanto que se identificaba con el abundantísimo que arrancaba á los actores la vehemencia del sentimiento con que caracterizaban los personages que á cada uno cupo, ninguno insignificante, todos del mayor interés y todos divinamente interpretados. Nada mas grande, nada mas perfecto, nada mas sublime que el desempeño de *El Delincuente honrado* por los señores sócios á quienes cupo presentar lo mas grande, lo mas acabado que ha ofrecido hasta ahora la escena dramática del Liceo.

"Gloria á los beneméritos jóvenes que en ella tomaron parte; gloria al Liceo.—UN ADMIRADOR DE LO BUENO."

CIENCIAS.—MEDICINA.

Curacion abortiva de la viruela con preparaciones mercuriales en forma de emplasto.

La viruela es de todas las enfermedades contagiosas la que los hombres han tratado con mas ahinco de precaver; la peste y el tifus, el sarampion y la fiebre escarlatina nunca les han causado tanto miedo. La certidumbre del peligro, las señales indelebles que deja la viruela, son sin duda la causa. Por esto anticipando el mal para hacerlo benigno, lo producian artificialmente por medio de la inoculacion; mas tarde se presentó la vacuna como preservativo, y por último, se ha tratado de cortar la misma enfermedad, suprimiendo la erupcion, esa horrible manifestacion esterior.

Segun los misioneros, se habia practicado la inoculacion en la China desde mucho antes de la era cristiana. Lady Montagu la dió á conocer á la Europa en el año de 1698. Pero la idea de precaver la erupcion é interrumpir su curso desde que se presentase, pertenece á la Francia. Es muy cierto que la naturaleza habia indicado ya ese procedimiento, produciendo la viruela con todos sus síntomas perfectamente sensibles y patentes, menos uno, la erupcion; *variola sine variolis*, viruela sin viruelas; todas las enfermedades epidémicas ofrecen anomalías semejantes. Pero la inteligencia humana no distingue tan pronto las analogías, las relaciones que no han sido provocadas por ella misma.

Un erudito que fuese un tanto indiscreto probaria que la idea de sofocar la viruela naciente habia sido espresada por Baillou en 1579. "Porque mientras se encrudelecia cierta epidemia fiera de pústulas, se ha hecho abortar los tumores y dolores que mataban á los niños, corrompidas las partes sólidas. Así es que se ha convenido en que se aplique el emplasto de Vigo con mercurio y en otros que se haga una ligera untura con hidrargirio. Estos remedios aprovechan de un modo maravilloso; lo cual no debe descuidarse." *(Etenim dum quædam &c.)*

Estas palabras tan esplícitas de Baillou no hicieron eco; sin embargo, nunca se perdió la esperanza de librar á la viruela de su mayor peligro, privándola de la erupcion. En Europa se multiplicaron los medios de lograr este objeto, que segun el dicho de algunos viageros consiguen los orientales cubriendo con oro batido la superficie del cuerpo, sobre todo la cara, que quieren preservar con mas empeño.

Segun las ideas médicas dominantes, se prodigaron alternativamente las sangrías, los eméticos y los purgantes. Otros buscaron en la accion del frio los medios de alterar la forma esterior de la viruela, sometiendo, por ejemplo, todo el cuerpo á una temperatura subida, menos el rostro y la cabeza que dejaban descubiertos y ventilados.

En 1818 y 19 M. Serres colocó á los atacados de la viruela en las salas oscuras, bajas y frias del hospital de la Piedad. La mortandad sobre todo en los casos de viruela confluente disminuyó de un modo notable. Despues los atacados del mismo mal se colocaron en salas muy ventiladas, alumbradas y calentadas convenientemente: los casos desgraciados aumentaron. M. Bousquet, encargado desde muchos años de las vacunaciones públicas que se practican en la Academia de Medicina, recuerda la comparacion siguiente: que la viruela nace de simiente, y que antes de acabarse produce un gérmen que puede reproducirla; pero todo lo que favorece á la planta, favorece á la viruela, y recíprocamente, cuanto estorba el desarrollo de la planta se opone á la viruela. Por consiguiente la eleccion de la simiente y el terreno son las primeras condiciones de una vegetacion hermosa y una hermosa viruela.

La única diferencia se halla en la naturaleza del terreno que recibe las simientes. Las plantas se desarrollan, y germinan en la tierra; las viruelas en el tegido de la piel. Por lo demas, en ambos casos hay vegetacion: lo mismo que la planta, la pústula variólica se desarrolla y crece con la luz y el calor; se debilita, se marchita, privada del aire y de la luz. La tierra se fertiliza con abonos; los medicamentos calientes administrados interiormente, ó aplicados al esterior del cuerpo, provocan y fertilizan la erupcion de la viruela.

Por consiguiente, si existen condiciones favorables á la erupcion, es claro que variándolas puede hacerse que aborten las pústulas, de la misma suerte que se contiene la vegetacion de las plantas, privándolas del calor, el aire, la luz, &c.

Los sábios consejos de Baillou estaban olvidados hacia dos siglos, cuando la casualidad facilitó á Zimmermann la ocasion de ver á una dama, que tenia cubiertas de pústulas todas las partes de su cuerpo, menos una, donde por otro mal, anterior á la viruela, le habian puesto un emplasto de Vigo. Posteriormente Roseen y Enrique Sulzer aplicaron al rostro de sus enfermos un emplasto mercurial; les salieron viruelas en todas partes, menos debajo de los emplastos.

Esta curacion abortiva, sin embargo, se perdió de nuevo: puede quizás esplicarse tal indiferencia por el favor de que gozó la inoculacion, y en fin, por el descubrimiento del incalculable bien de la vacuna.

Mas ahora que medio siglo de continuas pruebas nos han enseñado que la virtud preservativa de la vacuna no es ilimitada como se digera, mientras que por otra parte, siempre habrá muchos padres que por descuidos ó preocupaciones dejen sus hijos espuestos á la viruela, su curacion abortiva debe recobrar en un todo su valor. Dos médicos la sacaron del olvido, Serres en 1816 y Bretonneau en 1820, los dos quizás por una iniciativa espontánea, sin haber recordado las obras de Baillou, de Zimmermann y de Jenner, que cauterizaba las pústulas de la vacuna para

---

MARTIN EL ESPOSITO,

ó

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.

INTRODUCCION.

CAPITULO I.

Dos cazas á un tiempo.

(CONTINUA.)

—Bromas aparte, señor Bocadet, repuso el anciano picador con irónica cachaza; ya sé que sois entendido y aficionado, y como tal habeis dicho veinte veces que en diez leguas en contorno no habia una muchacha mas linda que la Zarcilla, á pesar de su poca talla.

—Si tal he dicho, tio Latraza, seria abusando de vuestros años juveniles.

—¡Cáspita! pues dicen por ahí que os han visto algunas veces correr por el arenal con las botas de montar y llevando el caballo del diestro, para ayudar á la Zarcilla á juntar los pavipollos.

—¡Yo!

—Vos, señor Bocadet, y aun añaden que cierto dia en que quisísteis retozar con la chica contra su gusto, sus dos pavos favoritos, que estan *hechizados* segun es fama, y que son tan fieros que la defienden como perros, se os echaron á la cara y os picotearon la nariz, á pesar de la destreza con que quisísteis parar los picotazos con la vaina del sable, miéntras que la Zarcilla huia riendo á carcajada suelta.

Arqueó las cejas Mr. Bocadet, levantó la aplastada nariz y repuso con voz de relator, haciendo por sonreirse con ironía:

—¡Basta de chanzas! ¡Conque yo que represento la *fuerza de la ley* en cuerpo y alma, me habia de batir en regla con dos pavipollos, saliendo del combate con la nariz picoteada, y eso por haber querido retozar con la bruja de la pavera! . . . Ménos bromas con la autoridad, viejo marrullero, y vamos á otra cosa. ¿Con que ha vuelto ya el señor conde? ¿piensa detenerse mucho en el pais?

—En verdad que no lo sé, el señor conde es poco hablador, y cuando manda una cosa la manda á secas y en abreviatura. ¡Hombre de condicion mas áspera! . . .

—¿De genio áspero el señor conde? ya lo creo, esclamó Mr. Bocadet con un ademan de admiracion. Ese sí que es el modelo de los propietarios, tan insensible á las quejas y á los lamentos como una bala de cañon; apoyado siempre en la ley, en su derecho y en su propiedad, no hay quien lo desvie de su camino. Veinte veces ha tenido la amabilidad de enviarme á meter en la trena algunos de esos miserables soloñeses por haber cogido leña seca en los bosques del conde; que no lo hacía tanto por la leña como por la dignidad de la ley. ¡Oh, esclarecido propietario! yo te saludo y respeto tu justa ferocidad! añadió Mr. Bocadet á manera de evocacion jaculatoria. ¡Y que semblante pone cuando quiere! Fiscales hay y comisarios de policía que darian un tesoro por tener semejante rostro, solo para hacer temblar á los malhechores. Confesad, amigo Latraza, que su hijo el vizconde es mas flojo que una mantequilla, comparado con su padre.

—La verdad es que el señor conde si no tiene la calidad de *blando*, tiene á lo menos la de justo, porque si bien á nadie perdona una falta, nunca toma providencia sin motivo. Ademas he oido decir que en otro tiempo era un guapo sugeto y amigo de contentar á todo el mundo.

—¿Guapo sugeto el señor conde? . . quereis sin duda abusar de mi candor, tio Latraza.

—Y dicen que era tan bonachon como débil . . .

—¿El señor conde débil? . . . Tio Latraza, abusais de mi pudor.

—Y que de repente se transformó de cordero en lobo.

—Le habran esquilado de raiz.

—Todo puede ser; por lo demas se desvive por la caza, y esta calidad vale para mí todas las buenas del mundo, dijo Latraza sonriéndose.

—Sin contar con que todo cazador legal es enemigo acérrimo de los de vedado. Ahí está si no ese tunante de Raposo; nombre que le viene pintiparado. Por mas que se alabe de burlarse de mi vigilancia, me ha de caer en las uñas tarde ó temprano.

—Y hareis muy bien, dijo el picador sin poder disimular una ligera inquietud. El señor conde os lo agradecerá, por que delira por la caza.

—Ya lo creo; ha llegado anteayer, y ya hoy está de monte.

—Luego hará ocho meses que ni él ni su hijo han cogido una escopeta en la mano, ni oido el eco de una vocina, pues se marcharon de aquí en marzo al empezar la veda. Y por cierto, Mr. Bocadet, que encausaríais al mismo padre santo si lo encontráseis cazando despues del 12 de marzo.

—Ese respeto á la ley, de que soy viva imágen, me honra y me envanece. Desde el 12 de marzo queda vedada la caza, como todos deben saber, porque *á nadie es dado ignorar la ley*, como dijo el antiguo legislador, que buen sátrapa debia ser, añadió Mr. Bocadet por via de paréntesis, con maliciosa sonrisa. Así lo repito diariamente á esos gandules de paisanos cuando me dicen con tono compungido: "Pero señor Bocadet, yo no sabia que estuviese prohibido. ¿Cómo he de saber la ley si nunca me la han leido, ni yo mismo sé leer?

—Pero vamos claros, dijo el viejo picador, cuando uno no sabe leer, ni le han leido nunca la ley, ¿cómo podrá saberla?

Uno de los gendarmes de la escolta, veterano de fisonomía áspera y franca cruzada por una cicatriz, y cuyos servicios indicaban la divisa que llevaba en la manga y una cinta encarnada en el ojal, várias veces se habia encojido de hombros con impaciencia durante este coloquio. Usando por fin de la libertad concedida ó tolerada en razon de sus largos servicios, dijo sin ningun miramiento á su gefe:

—Con toda esa charla se pasa el tiempo, y nada haremos en el ojeo.

—¡Silencio en las filas! dijo imperiosamente Mr. Bocadet mirando de reojo al interpelador.

—Trabajo perdido habernos hecho cargar las carabinas y las pistolas, murmuró amostazado el veterano.

¿Una batida y armas cargadas? dijo sorprendido el picador. ¡Oh! ya entiendo: buscais á algun contraventor, algun cazador de vedado. . . . ¿Será acaso al Raposo?

Y en la fisonomía del anciano picador volvió á pintarse de nuevo una ligera inquietud.

—¿Un contraventor? ¿un cazador de vedado? repuso con desden el sargento. ¡Queah! la caza que quiero aventar se parece á un contraventor ó á un cazador de vedado, como el jabalí y el lobo al zorro que vais á perseguir, tio Latraza. Pero tengo mis razones para no empezar tan pronto la batida.

Antes de continuar advertiremos al lector que el teatro de esta escena casi lindaba con un espeso soto de encinas, en seguida del cual habia otro de enormes pinos.

—Luego perseguis á algun insigne malhechor, le dijo el picador.

Inspirado Mr. Bocadet por una idea repentina, en vez de responder, dijo al cazador:

—¿En que parte del bosque vais á cazar?

—El zorro se ha metido en la segunda cerca del cerro viejo del Espinar.

—¿No hay en el cerro del Espinar unas grandes peñas, y no es por allí la selva muy espesa? preguntó el sargento con empeñada intencion.

—Sí, señor; una guarida de javalíes, para lo que gusteis mandar, y unos matorrales tan intrincados que apenas podran entrar los perros. *(Continuará.)*

moderar la inflamacion, que en los primeros dias del descubrimiento fue siempre escesiva.

Mr. Gariel ha consignado en su tésis inaugural los resultados de la práctica que habia presenciado. Concluye que las aplicaciones mercuriales inducen el aborto de las pústulas variólicas antes y despues de la supuracion.

M. Chascellag, cuyas pruebas son recientes, prefiere á todos los compuestos mercuriales el emplasto de Vigo *cum mercurio*, preparado frescamente; lo deja puesto de ocho á diez dias sin renovarlo.

Aunque se puede diferir el uso del emplasto hasta el séptimo dia, y aun mas tarde, su efecto, sin embargo, es mas seguro y pronto, mientras menos adelantadas estén las pústulas.

El mercurio no tan solo detiene la marcha de las pústulas que toca, sino produce tambien un efecto semejante, aunque menos perceptible, sobre las mas distantes.

Por último, ningun emplasto, ni los de plomo, cicuta, diaquilon, &c., se pueden sustituir al de Vigo *cum mercurio*; lo que constituye el carácter mas esencial de los *específicos*.

Fácil es prever los resultados que semejante profiláctico debe tener en la terminacion de la viruela y en la vida de los virolentos.

La inflamacion de la cara se estiende al cerebro; precaviendo pues la primera, se precave la segunda. Tal fue la esperanza que al principio concibió M. Serres; tal es en el dia su conviccion profunda, despues de veintinueve años de esperiencia. La mortandad causada por este mal espantoso, debe disminuir en razon de la immunidad de que gocen el cerebro y sus membranas; pero á fin de que no nos lisonjeemos demasiado de nuestros descubrimientos científicos y sus aplicaciones, debe recordarse que todos los remedios esteriores, que todos los tópicos nada pueden contra las pústulas del interior de las vias respiratorias, que produciendo la asfixia, causan la muerte de muchos virolentos. Por otro lado, no está todo el peligro de la viruela en la erupcion; ¿no se altera la sangre, el vehículo mas cierto de las enfermedades virulentas?

Sucede lo mismo con el virus que con los venenos, los cuales recogidos por los vasos absorventes, son introducidos en la sangre, las vísceras, las carnes, donde los busca diariamente la química, ya para satisfacer las exigencias de la ciencia, ya para contribuir á los fines de la justicia.

VARIEDADES.

ETNOGRAFIA.—HISTORIA.

La antigua civilizacion de Méjico antes de la llegada de los Españoles.

(Traducido para el *Diario de la Marina*.)

IV.

Geroglíficos mejicanos.—Manuscritos.—Aritmética.—Cronología.—Astronomía.

(Concluye.)

De tiempo en tiempo ha logrado llevarse hasta la Europa un corto número de manuscritos mejicanos, y allí se conservan con cuidado en las bibliotecas públicas de las grandes capitales. Lord Kingsborough los ha reunido y publicado en su obra magnífica; mas no se cuenta ni uno solo procedente de España. El mas importante de todos por la luz que arroja sobre las instituciones aztecas es el Códice de Mendoza, que despues de haberse desaparecido misteriosamente por mas de un siglo, fué por fin descubierto en la biblioteca de Bodley, en Oxford, Inglaterra. Ha sido grabado várias veces. La coleccion mas brillante por su colorido es probablemente la de Borgia en Roma; la mas curiosa el Códice de Dresde que merece mucha mas atencion. Aunque se le clasifica con los manuscritos mejicanos, es poca la semejanza que tiene con ellos en cuanto á su trabajo; las formas de los objetos estan dibujadas con mas delicadeza, y al contrario de todos los demas manuscritos del mismo pueblo, los caracteres parecen en un todo arbitrarios, y pueden muy bien ser fonéticos. Su colocacion es tan ordenada como la de los caracteres egipcios. Todo él indica una civilizacion bien superior á la de los aztecas, y ofrece un campo inmenso á las hipótesis.

Algunos de estos manuscritos estan acompañados de interpretaciones pedidas á los indígenas despues de la conquista. La mayoría, á falta de ellas no pueden esplicarse. Si los mejicanos hubiesen empleado con frecuencia el alfabeto fonético, se hubiera podido fácilmente obtener una clave para la inteligencia de todos, descubriendo el número de los signos comparativamente corto, que se emplea en esa especie de escritura.

Una corta inscripcion facilitó á los sábios un hilo con que guiarse en el laberinto de los geroglíficos egipcios. Pero los caracteres aztecas, como que representan individuos, ó á lo mas especies, exigen esplicarse separadamente, tarea ingrata, en que poco ausilio puede sacarse del corto número de interpretaciones inciertas que hasta la fecha ecsiste.

Hemos dicho ya, que en el siglo pasado, la universidad de Méjico tenia un catedrático dedicado especialmente al estudio de la escritura pintada nacional; pero siendo el objeto de esta fundacion ilustrar la jurisprudencia, las tareas del catedrático se limitarian sin duda á descifrar los instrumentos legales. Ménos de cien años despues de la conquista, habia decaido de tal manera la ciencia de los geroglíficos, que un activo escritor tezcucano se queja de que ya no encontraba en el pais mas que dos personas capaces de interpretarlos, ámbas muy ancianas.

No es probable ya que jamas se descubra el arte de leer esa escritura pintada, cosa muy digna de sentirse. Los anales de un pueblo medio inculto no pueden contener segun parece ninguna verdad desconocida, ningun descubrimiento importante al bien estar ó progreso de la raza humana; pero forzosamente habrian de arrojar alguna claridad sobre la historia primitiva de la nacion azteca, como tambien la del pueblo mas civilizado, que anteriormente ocupó el pais. Esta pérdida seria mas sensible todavia, si los aztecas hubiesen conservado algunos monumentos literarios de sus predecesores los toltecas.—Ahora, pues, segun las relaciones contemporáneas, una coleccion importante de esa especie ecsistia en la época de la conquista y fué sin duda comprendida en el holocausto de Zamarraga. Sin mucho esfuerzo de imaginacion, se puede suponer que aquellos anales debian revelar el encadenamiento curioso de las emigraciones de las razas primitivas, y trasportándonos hasta su cuna en el mundo antiguo, resolver el misterio hoy dia inestricable, de su establecimiento en el nuevo.

Ademas de las pinturas geroglíficas, tambien los himnos y los cantos que enseñaban cuidadosamente en las escuelas públicas, conservaban las tradiciones del pais. Estos cantos comprendian, en su variedad, las leyendas y los mitos de los tiempos heróicos, las hazañas belicosas de los contemporáneos y las narraciones mas tiernas del amor y del placer. Muchos eran obra de sábios ó personas de un rango elevado, y se citan como las mas auténticas memorias de los acontecimientos.

El dialecto mejicano era rico y espresivo, pero inferior al tezcucano, el mas culto de los idiomas del Anahuac. Todas las producciones literarias de los aztecas se han perdido. Sin embargo se puede formar una idea de sus progresos en la poesía, por las odas de la casa real de Tezcuco que han llegado á nuestros dias. Debemos á Sahagun traducciones de su prosa mas correcta, de oraciones, y discursos que dan una idea favorable de su elocuencia y sú retórica. Tambien se dice que tenian una especie de representaciones dramáticas, pantomímicas, en las cuales los actores se cubrian el rostro con caretas, que comunmente figuraban animales y aves. Esta imitacion sin duda resultó de la costumbre de ver los mismos animales y las mismas aves dibujados en sus geroglíficos. Con todo, sus progresos en la literatura distaron mucho de ser iguales á los que hicieron en los diferentes ramos de las matemáticas.

En cuanto á la aritmética, imaginaron un sistema de numeracion bastante sencillo. Los veinte primeros guarismos se espresaban por un número correspondiente de puntos. Los cinco primeros tenian nombres especiales. Representaban los siguientes combinando el quinto con uno de los cuatro primeros, como cinco y uno son seis, cinco y dos son siete, &c. Diez y quince tenian nombres que combinaban tambien con los cuatro primeros signos para espresar cantidades mas grandes. Estos cuatro guarismos eran como se ve, los radicales de su aritmética oral, como lo eran de la escrita de los antiguos romanos, combinacion mas sencilla quizá que las que ecsisten entre todos los europeos. El número veinte lo espresaban con un geroglífico particular, "una bandera." Las cantidades mas gruesas se contaban por veintenas y las escribian repitiendo las banderas. El cuadrado de veinte, cuatrocientos, tenia un signo separado, una pluma, y el cubo de veinte, ocho mil, lo representaban por una bolsa ó saco. Tal era todo el apresto aritmético de los mejicanos, que con sus diversas combinaciones lograban espresar todas las cantidades. Para mayor brevedad comunmente indicaban las fracciones de las cantidades mayores dibujando solo parte del objeto. Así, tres cuartos de una pluma, de una bolsa, representaban una proporcion igual de la suma que designaban esos signos. Este mecanismo debe parecernos muy grosero á nosotros, cuyas operaciones se egecutan tan fácilmente por medio de los números arábigos, ó mas bien indios; y sin embargo, apenas es mas torpe que el sistema adoptado por los grandes matemáticos de la antigüedad, privados como los aztecas, de la brillante invencion que ha dado un nuevo aspecto á las ciencias matemáticas, determinando en gran parte el valor de los guarismos por su posicion relativa.

En cuanto á la medida del tiempo, los aztecas regulaban el año civil por el solar. Lo dividian en diez y ocho meses de veinte dias cada uno, y designaban los meses y los dias con geroglíficos particulares.—Los de los meses indicaban casi todos la estacion del año, como los del calendario republicano frances. Agregaban, lo mismo que en Egipto, cinco dias complementarios para llenar el número de trescientos sesenta y cinco. Esos dias no pertenecian á ninguno de los meses; se les consideraba particularmente nefastos. El mes se dividia en cuatro semanas de cinco dias cada una. El último dia habia féria ó mercado público. Este arreglo que difiere del de todos los pueblos del viejo continente, tanto en Europa como en América, tenia la ventaja de dar á cada mes un número igual de dias, y comprender en los meses y el año solo semanas enteras, sin fracciones.

Como que el año cuenta cerca de seis horas mas que sus trescientos sesenta y cinco dias, los aztecas remediaron este esceso, como han hecho las demas naciones, por una intercalacion, no cada cuatro años, á la manera de los europeos, sinó á intérvalos mas largos, como muchos pueblos del Asia. Aguardaban á que hubiesen trascurrido cincuenta y dos años, y entonces intercalaban trece dias, ó mas bien doce dias y medio, lo que arreglaba el atraso. Hubiera sido demasiado insertar trece, pues que el esceso anual sobre los trescientos sesenta y cinco dias era solo de 6 horas ménos once minutos. Su calendario cuando la conquista, correspondia con el europeo, (salva la correccion gregoriana que es posterior); parece, pues, que adoptaron la intercalacion mas corta de doce dias y medio, lo cual, escepto un quebrado inapreciable, daba la estension exacta del año tropical, tal cual lo han fijado las observaciones mas exactas. La intercalacion de veinte y cinco dias cada ciento cuatro años, ofrece una concordancia mas exacta entre el año civil y el solar que ningun calendario europeo, pues que no se pierde ni un solo dia en el trascurso de cinco siglos. Tal fué la precision asombrosa que desplegaron los aztecas, ó sus predecesores mas ilustrados los toltecas, en esos cálculos tan árduos en que las naciones cristianas de mas ilustracion salieron mal hasta una época muy prócsima á la nuestra.

(*Concluirá.*)

REAL LOTERIA.

Existiendo de venta en la colecturía principal y subcolecturías billetes del próximo sorteo ordinario nº 423, que se ha de celebrar el juéves 27 del actual; se avisa al público para que los jugadores puedan proveerse con tiempo de los que necesiten.—El contador general, *Benavides*. 2h

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. brigadier gobernador, con la consulta del Sr. alcalde mayor primero, el dia 4 del corriente, en las diligencias promovidas por el Ldo. D. José Francisco de Aguiar Loysel, como curador de D. Marcelo Bottino, contra D. Francisco Ruiz en cobro de pesos, está mandado se haga saber al público por 30 números consecutivos de la Aurora de esta ciudad y de los diarios de la Habana que el ingenio el Salvador de la sucesion de D. Marcelo Bottino y sus zafras estan especialmente hipotecadas á la responsabilidad de 14000 y mas pesos, que el espresado Ruiz debe al menor D. Marcelo Bottino é igualmente á los réditos vencidos y que se vayan venciendo desde el dia 18 de marzo del año de 1842 en adelante hasta la estincion de la deuda á razon de un 5 p $\%$; y que con esta fecha se ha discernido entredicho á sus bienes, por cuya razon D. Francisco Ruiz y sus condueños no pueden ni deben vender sin parte sin que el comprador contente al referido Bottino. Matanzas agosto 6 de 1846.—*Manuel Morales*. 15-14

Por auto proveido por el Sr. D. Félix Sanz, magistrado de la Real Audiencia Pretorial, y júez del juzgado general de bienes de difuntos, ante mí, en 17 del corriente, en la testamentaría del Sr. D. Francisco Hernandez Noguer, está prevenido se anuncie al público en tres diarios la venta de la tercera parte del vapor titulado General Tacon, avaluada en 13.000$; y la mitad de la plaza de toros de Regla, tasada en 22f0$ 7½ rs.; á fin de que si hubiere quien se presentare á hacer proposiciones lo verifique en la escribanía de cámara del juzgado en el término de 8 dias para señalar el de su remate. Habana y agosto 18 de 1846.—*Ldo. Miguel F. de Porto*. 22

Por auto de la Intendencia de Ejército, Superintendencia general, espedido en el espediente promovido por la representacion del Sr. marques del Real Socorro, para chancelar la hipoteca que sufre el cafetal titulado la Industria, á la seguridad de la renta decimal de la parroquia del Cupey, en el cuatrienio que corrió de 1813 á 1816, está dispuesto convocar los partícipes de la espresada renta para que dentro de 15 dias despues del último anuncio ocurran en forma á este juzgado á deducir cualquiera acciones de que se crean asistidos sobre el particular, en inteligencia de que trascurrido el plazo sin haberlo verificado se procederá á lo que hubiese lugar. Habana y agosto 20 de 1846.—*Ldo. Marcelino de Allo*. 22

LICEO.

La ópera *La Sonámbula*, anunciada para el dia 29 del corriente, se traslada al mes próximo de setiembre, porque así lo aconseja el bien de la corporacion. Y en su lugar la seccion de música dará un gran concierto á toda orquesta cuya segunda parte lo compondrán vários trozos de óperas en escena, y el todo será formado de piezas brillantes y escogidas. Lo cual se comunica á los Sres. sócios para su inteligencia. Habana y agosto 22 de 1846.—*La Seccion Directiva*.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

EN toda la semana que está el circular en Sto. Cristo, habrá misa de 10 y de 12.

Relojes. El suscrito tiene constantemente en mano un surtido de dos tapas de patente inglesa de la mejor calidad, todo montado de piedras, cajas muy fuertes, los cuales son recibidos directamente de las fábricas inglesas. Tambien un surtido de prendería francesa, americana, inglesa y alemana, de un trabajo muy esquisito, y vegigas grandes para tabacos. Los que quieran proveerse de dichas por mayor y menor podrán pasar á la calle de los Oficios nº 70, en los altos.—NOTA. Dichas prendas se cambian por tabacos pero que sea de la mejor calidad. 6 ms. 2 ag.

Cárlos Blakeley, *CIRUJANO DENTISTA*, queriendo mejorar de local con el objeto de que las señoras y caballeros que continuamente le honran, esten mas satisfechas, se ha decidido á mudar su laboratorio y habitacion á la calle del Obispo casa nº 57, donde continuamente estará á sus órdenes como hasta aquí. Advierte tambien que acaba de recibir de los Estados-Unidos de América un completo surtido de dientes incorruptibles de la mejor calidad, y oro superior para las orificaciones. 30 18

LETRINAS Y SUMIDEROS.—Las órdenes del público se reciben y se cumplen á precios mas que módicos, en la Ceiba albeitería del Peñon, en la bodega de Neptuno esquina á la Alameda y calle de Neptuno, en la chocolatería-bodega esquina á las de la Habana y de lo Empedrado, y en la calzada de Belascoain, frente al Tívoli. 15-8

Daguerreotipo. *D. CIPRIANO ABADIE*, ex-sócio y sucesor de Mr. F. Martiner, profesor de daguerreotipo, participa á este respetable público y á sus amigos en particular, haberse hecho cargo del establecimiento, máquinas y sustancias de dicho señor. La perfeccion que este público ha encontrado en sus retratos, la semejanza tan grande que les daba eran las cualidades que lo recomendaron, y á la verdad nada mas que un acierto tan cabal como el suyo podia atraerle la escojida concurrencia que constantemente le ha favorecido. Su sucesor que ha practicado con él por largo tiempo, cree poder ocupar con aplauso y el mismo éxito su lugar, dejando satisfechas enteramente á las personas que tengan á bien dispensarle la misma confianza. Invita con este motivo á los Sres. aficionados y á las personas que desearen su retrato primorosamente sacado, que pasen á su salon á cerciorarse mejor á vista de las obras, de la capacidad del que se ofrece á sus órdenes, porque las obras son los mejores anuncios y garantías con que puede uno solicitar el favor de un público ilustrado. En repetidos anuncios se ha indicado que solo en dias claros se podian obtener los retratos en el daguerreotipo, mas la esperiencia, los adelantos y la perfeccion consiguiente que ha logrado en la práctica de este instrumento, le permiten asegurar que el tiempo poco influye, pudiéndolos fijar segun su método, tan hermosos y parecidos en los dias obscuros y lloviznosos, como sea posible tenerlos con el mejor sol. Otro tanto puede decir tocante al traje de Sras. hasta ahora prevenidas de que los túnicos blancos eran de mal efecto para el daguerreotipo; este ha sido un error de falta de esperiencia, porque en el dia se hace lo mismo un traje blanco como cualquier otro del color que sea; por lo mismo, invita á las Sras. que vistan el trage con el color que mas se avenga á su gusto. Los retratos los sacará de todos tamaños, ya sean para poner en marco ó cajita, ó bien para el adorno de un alfiler ó sortija, siempre con la mas fiel identidad y belleza, igualmente segun el gusto del individuo con mas ó menos sombra hasta dejarlos marcados solamente con una ligera tinta, y con color si se pidiesen: lisonjeándose que las personas que se dignen honrarle con su grata confianza quedarán plenamente complacidas, y es con lo que cuenta para grangearse un buen nombre. Vive en la calle del Obispo nº 10, esquina á la de Mercaderes, en la librería, cuarto principal. 30 15

Mad. Teresa Reig, partera, recibida en Francia donde hizo sus estudios conforme á lo prevenido por la ley, examinada en la córte de España, y últimamente incorporada en esta Real Universidad, ofrece á las señoras de este pais los servicios relativos á su profesion, á la cual se ha consagrado desde sus primeros años. Pasará cuando se ofresca á las casas de las Sras. que gusten honrarla con su confianza, pero para aquellas personas que por falta de proporciones en su domicilio, ú otras circunstancias no quisieren hacerlo así, ha establecido en su morada localidades cómodas y reservadas en las cuales serán tratadas con el esmero y discrecion que demanden los casos que se presenten en obsequio de la humanidad. Vive en la calle del Obispo nº 44. En la misma casa se alquilan sala y cuartos. 30-17

INTERESANTE. D. CARLOS ZAMORA, único fabricante de hule en esta Isla, de todas clases y particularmente del negro que tanta aceptacion ha merecido por sus inmejorables condiciones y brillo, deseando servir á los infinitos consumidores que lo favorecen, facilitándoles el medio de que puedan surtirse de dicho efecto con toda la comodidad posible y quedar escento de los cuidados y distraccion que le ha acarreado el espendio en su casa, participa que desde el dia 1º del presente mes se halla establecido el depósito general de dicho hule en la peletería de D. Severo Portas, situada en la calle de la Estrella esquina á la del Aguila en cuyo establecimiento únicamente se seguirán espendiendo en lo sucesivo, pudiendo los consumidores del interior de la Isla dirigir los pedidos que tengan por conveniente al referido Portas, entendiéndose con él directamente tanto para hacerse de los hules conocidos como para cualquier otro que se desee, en el concepto de que quedarán complacidos avisando con alguna anticipacion, pues que yo solo me dedicaré á la fabricacion y mejora del ramo en que me ocupo. 9

SE AFEITA á real, y se CORTA EL PELO por 2 rs., con aseo y perfeccion: en la barbería accesoria de la posada de la Campana, frente á las puertas de Tierra. 3 23

EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TRADUCIDO DEL FRANCES PARA EL DIARIO DE LA MARINA,

POR A. DE P.

Parte primera.

II.

El padre y el hijo.

(Continúa.)

—Así quiero que con el primer dinero que yo reuna compreis una casita con su jardin, para plantar vuestras clemátides, capuchinas y madreselvas.... Pero, qué teneis, padre? cualquiera diria que estais indispuesto.

—Paciencia, hijo mio, no hay de qué asustarse, no será nada.

Y faltándole las fuerzas al anciano, cayó para atras.

—Veamos, padre mio, con un vaso de vino os reanimareis. Dónde guardais el vino?

—No, gracias, no lo busques, no lo necesito, dijo el anciano procurando retener á su hijo.

—Sí, padre mio, sí; indicadme el sitio.

Y abrió dos ó tres armarios.

—Es inútil buscarlo, dijo el anciano; se ha concluido el vino.

—Qué decís! no hay vino! esclamó Dantés palideciendo á su vez, mirando alternativamente las mejillas flacas y amarillentas del anciano y los armarios vacíos. Cómo es que no hay vino! Habreis carecido de dinero, padre mio?

—De nada he carecido, pues que te veo.

—Sin embargo, balbuceó Dantés enjugándose el sudor que le corria por la frente, sin embargo, cuando partí, hace ahora tres meses, os dejé 200 francos.

—Sí, sí, Edmundo, es muy cierto. Pero olvidaste entonces una pequeña deuda que tenias con el vecino Caderouse; este me la recordó, diciéndome que si yo no pagaba por tí, iria á cobrarla al señor Morrel. Entonces, temiendo yo que esto pudiera perjudicarte.....

—Qué hicísteis?

—Qué hice? le pagué.

—Pero, yo le debia 140 francos á Caderouse!....Y se los habeis pagado de los 200 francos que os dejé?

El padre de Edmundo hizo un signo afirmativo con la cabeza.

—De suerte que con 60 francos habeis pasado tres meses, murmuró el jóven.

—Bien sabes que yo necesito de muy poco.

—Oh! Dios mio! Dios mio! perdonadme, padre mio, esclamó Edmundo arrojándose á los pies del buen hombre.

—Qué haces, hijo mio?

—Ah! me habeis desgarrado el corazon.

—Bah! ya te veo aquí, dijo el anciano sonriendo; todo se olvida, porque todo irá bien.

—Sí, aquí me teneis, repuso el jóven; aquí me teneis con un hermoso porvenir y un poco de dinero. Mirad, padre mio, tomad, tomad y enviad al instante en busca de alguna cosa.

Y vació sobre la mesa sus bolsillos, que contenian una docena de piezas de oro, cinco ó seis escudos de á 5 francos y pequeñas monedas.

El viejo Dantés se quedó pasmado.

—Para quién es esto? preguntó.

—Para mí, para vos, para nosotros. Tomadlo, comprad provisiones; sed feliz; mañana será otro dia.

—Poco á poco, dijo el anciano sonriendo; ya que lo permites, usaré de tu bolsa con moderacion; si me viesen comprar muchas cosas de una vez, se creeria que me he visto obligado á esperar tu regreso para comprarlas.

—Haced lo que os parezca. Pero ante todas cosas, tomad una criada, padre. No quiero veros solo por mas tiempo. Traigo café de contrabando y escelente tabaco en un cofrecito; mañana lo recibireis...... Silencio, alguien llega.

—Será Caderouse, que habiendo sabido tu llegada, vendrá seguramente á darte la enhorabuena por tu feliz arribo.

—Muy bueno! siempre lábios que espresan una cosa, mientras el corazon siente otra, murmuró Edmundo; no importa, es un vecino que nos ha servido en otras ocasiones, bien venido sea.

Efectivamente, al momento de acabar Edmundo su frase en voz baja, se vió asomando por la puerta de la escalera la figura negruzca y barbuda de Caderouse. Era este un hombre de veinte y cinco á veinte y seis años; llevaba en la mano un retazo de paño, que como sastre, se preparaba á transformar en un forro de frac.

—Eh! ya estás de vuelta, Edmundo? dijo con un acento marsellés de los mas pronunciados, y una dilatada sonrisa que enseñaba sus dientes blancos como marfil.

—Ya lo veis, vecino Caderouse, y siempre dispuesto á serviros en todo, le respondió Dantés, disimulando mal su frialdad con estos ofrecimientos.

—Gracias, gracias; afortunadamente yo no necesito de nada, y otros son algunas veces los que necesitan de mí. (Dantés hizo un movimiento.) No digo esto por tí, chico; te he prestado dinero, me lo has devuelto, así se hace entre buenos vecinos, y estamos en paz.

—Nunca puede decirse esto de los que nos han servido, repuso Dantés, porque aunque se les haya pagado el dinero, se les debe la gratitud.

—No hablemos de eso; lo pasado, pasado; hablemos de tu feliz regreso, chico. Yo habia ido hácia el puerto para proveerme de paño, cuando me encuentro con el amigo Danglars.—Tú en Marsella!—Como lo ves, me respondió.—Te hacia en Esmirna.—Acabo de llegar de allí.—Y Edmundo, dónde está ese chico?—Sin duda estará en casa de su padre, respondió Danglars; y he venido, continuó Caderouse, para tener el gusto de estrechar la mano de un amigo.

—Qué bueno sois, Caderouse! dijo el anciano; mucho nos quereis!

—Ciertamente que así es, y que os estimo tambien, porque la gente honrada escasea.... Pero, parece que vienes rico, muchacho, continuó el sastre, echando una mirada de soslayo sobre el puñado de oro y plata que Dantés habia puesto sobre la mesa.

El jóven observó el relámpago de codicia que iluminó los negros ojos de su vecino.

—Bah! replicó él con mucha indiferencia, ese dinero no es mio. Le manifestaba á mi padre el temor de que le hubiese hecho falta alguna cosa en mi ausencia, y para tranquilizarme ha vaciado su bolsa sobre la mesa. Vaya, padre, recoged ese dinero y guardadlo, á menos que el vecino Caderouse no lo necesite, en cuyo caso lo tiene á su disposicion.

—No, muchacho, dijo Caderouse, no necesito de nada, y á Dios gracias, el oficio mantiene al hombre; guarda tu dinero, guárdalo; nunca se tiene de sobra; pero esto no impide que yo te agradezca tu oferta como si la aceptara.

—La he hecho con toda voluntad, repuso Dantés.

—No lo dudo. ¿Con que estás muy favorecido por el señor Morrel, picaruelo?

—El señor Morrel siempre ha sido muy bueno conmigo.

—En ese caso, has hecho mal en no ir á comer con él.

—Cómo es eso? no ir á comer con él? dijo el viejo Dantés; te convidó á comer?

—Sí, padre mio, respondió Edmundo sonriendo de la admiracion que causaba á su padre el escesivo honor de que habia sido objeto.

—¿Y por qué no has aceptado, hijo mio?

—Por venir mas antes á veros, padre mio; tenia un deseo vivísimo de abrazaros.

—Eso habrá contrariado al señor Morrel, que es tan buen hombre, dijo Caderouse; y cuando se aspira á ser capitan no se debe disgustar á su armador.

—Le espliqué los motivos que tenia para mi negativa, y creo que quedaria satisfecho.

—Bien! pero cuando se desea ser capitan, es preciso complacer algo á sus protectores.

—Espero ser capitan, sin eso, respondió Dantés.

—Tanto mejor, tanto mejor; eso colmará de placer á todos los amigos viejos; y conozco á uno, allá por detras de la ciudadela de San Nicolas, á quien le agradará mucho.

—Mercedes? preguntó el anciano.

—Sí, padre mio, y con vuestra vénia, ya que os he visto, que sé que estais bueno y que teneis cuanto necesitais, os pediré permiso para ir á hacer una visita á los Catalanes.

(*Continuará.*)

Guanabacoa.—Sin embargo de haber estampado en el Diario y Prensa de ayer, un aviso en que manifestaba que es falso vendia yo la panadería titulada de PALO BLANCO, y apesar de que el referido aviso muy castellanamente lo dice, parece hay algunos ni comprenden exactamente nuestro idioma, para cuyos individuos es este. Declaro y digo, que es mentira, y que jamas he querido ni quiero vender á Palo-Blanco. Sirva este de segundo aviso para los que no entienden el primero. Agosto 18 de 1846.—*Ignacio de los Reyes.* 4-19

Academia mercantil. D. Gustavo de Lagazet, *natural de Francia, profesor del nuevo sistema anti-angular de escribir.*—En esta academia, ventajosamente conocida en la Habana, por los numerosos discípulos que en los 5 años que hace que está abierta, se han formado en ella, para el comercio, y muchos de ellos desempeñan muy buenas colocaciones en várias casas de comercio, como tenedores de libros &c., y otros que son profesores en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes:—Escritura inglesa anti-angular de un carácter flexible, aseado, y en estremo elegante, la forma mas á propósito para el comercio y la redonda para encabezamientos tambien para señoritas, y en fin para todos los asuntos de la vida privada. El discípulo quedará al corriente en 15 lecciones fáciles de una hora cada una. El precio tomando las lecciones en la academia es de una onza de oro adelantada y al tiempo de recibirla se entregará un recibo, en el cual se estipulará que se devolverá el estipendio, si el discípulo no lograra reformar su letra.—*TENEDURIA DE LIBROS* por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y al concluirse el curso, quedan aptos para llevar los libros de una casa cualesquiera, teniendo la práctica suficiente para ello.—Tambien se dará leccion de los idiomas *INGLES, FRANCES, ITALIANO Y LATIN, Y ARITMÉTICA MERCANTIL PRACTICA.* Las clases se dan diariamente. Las personas que gusten podrán tratar con el profesor de las 7 á las 11 de la mañana en la calle de la Lamparilla nº 71, entre las de Compostela y Aguacate. Estas clases se darán en la Academia de dia y de noche; tambien en casas particulares, haciéndose un ajuste para ello. El estipendio de cada clase se pagará adelantado.

DAGUERREOTIPO PERFECCIONADO.

¡QUINCE SEGUNDOS BASTAN PARA VER SU VERDADERA IMAGEN REPRODUCIDA!

D. G. L., natural de Francia, profesor de daguerreotipo, participa á sus amigos en particular, y al público en general, que acaba de recibir una máquina perfeccionada, con la cual saca los retratos en el corto tiempo de 12 á 15 segundos y á la sombra, pudiendo asegurar el profesor que sus retratos son los mejores que se han hecho hasta el dia con colores y sin ellos, pues teniendo correspondencia con los primeros profesores de este arte, en Francia y en los Estados-Unidos, está al tanto de cualquiera amelioracion hecha en el arte. Advirte ademas el profesor que por lo poco que dura la operacion obtiene felizmente que salgan sus retratos *sin* aquel ceño desagradable que generalmente se nota en los retratos hechos hasta la fecha, á causa de que algunas personas de vista delicada no podian sufrir los *dosminutos*, término medio, necesarios á la operacion, y á la fuerza tomaban aquel aire de gravedad. Sus precios son en estremo moderados.—Nota. Los hará de todos tamaños hasta para poner en un alfiler, pues tiene un aparato para el efecto: tambien hará grupos de familias de dos, tres, cuatro y cinco personas. Las personas que gustaren aprender dicho arte, encontrarán en el establecimiento, con las instrucciones, un surtido de máquinas, placas, en fin, todo lo necesario para el efecto, á precios muy moderados. Tambien enseñará á los que gusten el modo de dorar, platear, cobrar, por medio del GALVANISMO en término de tres ó cuatro dias. Calle de la Lamparilla número 71 entre las de Compostela y Aguacate. 8-26

RETRATOS *AL OLEO DEL TAMAÑO NATURAL POR* UNA ONZA DE ORO, con manos á precios convencionales, los hace D. Francisco de Rojas, calle del Prado nº 63, donde estuvo la tienda de ropa titulada el Jardin. ☞ *NO ESTANDO ESACTAMENTE PARECIDOS* se dispensa el importe. Compone toda clase de retratos, restaura cuadros antiguos, y retrata cadáveres. 90-21 *jul*

PERDIDAS.

Se perdió el medio billete nº 452, fól. 3 y 4, se gratificará si saliere premiado al que lo entregue en la calle de la Muralla nº 21 panadería del Aguila de Oro. 3-23

En la tarde del 21 del corriente se estraviaron de la casa número 5, calle del Sol, un par de HEBILLAS de plata con sus pasadores, de las que se usan para botas de calesero, se suplica á la persona á quien fuesen á venderlas, las retenga y avise en dicha casa, donde se gratificará. 3-24

SOLICITUDES.

UN ENFERMERO se solicita, de buenas costumbres y que haya pasado el vómito; en la calle cerrada de Santa Clara número 21. 4-23

Un jóven poseyendo con perfeccion los idiomas frances, ingles y español, y la teneduria de libros, solicita colocarse de MAYORDOMO ó en una casa de comercio. Habiendo estado por espacio de algunos años en el comercio de Nueva-Orleans, se ofrece obtener consignaciones á la casa que quiera emplearlo. Se dará razon, de las 7 á las 11 de la mañana, calle de la Lamparilla nº 71. 30-28

En la imprenta de la Real Marina de D. José Severino Boloña, situada en la calle de Villegas nº 53, se solicita un BALISTA ó tintador para acomodarlo.

20 ó 30 NEGROS se necesitan para una finca en Sagua la Grande, sanos y robustos, que se alquilarán por el término de un año, pagando mensualmente ó del modo que mejor convenga á la persona que los facilite: calle del Empedrado nº 74, impondrán. 12-21

Una criandera blanca solicita colocacion para criar á leche entera: calle de Dragones taller de carruajes nº 38 impondrán. 4-21

JARDINERO Y ARBOLISTA. Una persona que ha ejercido este oficio por largos años en Francia, y que ofrece los mejores informes acerca de su inteligencia en estos cultivos, desea encontrar una colocacion en esta ciudad ó fuera de ella.—Daran razon en la calle del Obispo núm. 46. 8-20

UN NEGRO jóven se desea comprar, cocinero general, y de masas, zapatero de muger ó de hombre y servicial á la mano; que sea fiel, sano y sin tachas, humilde y ágil, y que no esté acostumbrado á estar mucho en la calle. Tambien una negra jóven y viva, costurera general de muger y hombre, flotera, bordadora, que sepa marcar y calar, que entienda algo de batea y plancha, de cocina, y dulcera, para suplir alguna falta, pues su ocupacion principal á de ser la costura. El negro y negra son para una familia que los quiere probar y que sean muy buenos, y sin todas las circunstancias no le acomodan, pero el que las tenga acudirá de 12 de la mañana hasta las 3 de la tarde á la calle del Campanario Nuevo ó de Manrique nº 52, casa de alto, para tratar de su ajuste. 23

UNA CASA se solicita tomar en alquiler, con 8 cuartos, alta ó baja, bien en esta ciudad ó estramuros, ofreciendo una paga puntual, y un esmerado trato, pues se toma por tiempo dilatado: impondrán en la calle de la Habana nº 220, penúltima cuadra para la Punta. 3-22

Un agrimensor se solicita, que pueda proceder á la mensura y deslinde de una sola hacienda, situada en la jurisdiccion de Sagua la Grande, sin pagarle su trabajo al contado, sino en tierras ó segun se convenga, pues la testamentaría carece en la actualidad de fondos para satisfacer los derechos al contado: impondrán en la calle del Teniente-Rey nº 69, de 6 á 12 de la mañana. 4-22

En la fabrica de carbon animal, estramuros calle de Gervasio nº 110, se compran toda clase de HUESOS DE ANIMAL, *en este mismo establecimiento se convendrá del precio, como igualmente* se alquilan peones para trabajar en el mismo. 15-21

UN PANADERO desea encontrar colocacion, sea en la Habana ó en el campo. Mr. Fabre, panadero de Regla, calle del Santuario, ó en la plaza Vieja hasta las 9 de la mañana impondrán. 4-22

UNA NEGRA se solicita comprar ó alquilar, escelente lavandera y planchadora, de buenas propiedades: en la calle de la Amargura nº 32. 4-22

Una señora casada, de irreprensible conducta, y teniendo personas que la abonen, desea encontrar una niña que criar, haciéndose cargo de su educacion, siempre que los padres convengan: calle de S. Isidro nº 63 impondrán. 4-22

ALQUILERES.

Se alquila por la presente temporada una hermosa CASA alta y baja, muy fresca, capaz y en uno de los mejores puntos de Guanabacoa, como es la calle de Candelaria, en la cuadra donde está la administracion de rentas, inmediata á Sto. Domingo: en la calle de los Oficios nº 77 informarán. 30

LOS ALTOS de una casa situada en la calle del Aguila nº 201, se alquilan, en la que estuvo la esposicion de física, la cual tiene una sala de 11 varas, 4 cuartos, comedor, zaguan y demas comodidades, dicha casa tambien se vende en venta real, por su ajuste: en el alto de la casa de las Columnas esquina de la Ceiba darán razon. 10-19

UNA NEGRA se alquila, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, en 12$ al mes: calle de S. Ignacio núm. 105. 5-23

UN CUARTO alto se alquila, muy hermoso y fresco en una casa de una familia honrada; en la misma se solicita un vendedor ó vendedora: calle de S. Isidro número 65. 4-22

ESCLAVOS PROFUGOS.

Fugó el dia 12 de julio de la casa de su amo, calle del Teniente-Rey nº 95, un NEGRITO llamado Lucas, criollo, como de 12 años, vestido con pantalon de coleta y camisa de platilla, se gratificará al que lo hallare ó de noticia cierta de su paradero, y se hará responsable al que lo ocultare. 10-15

VENTA DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA hermosa se vende, de muy buena presencia, de nacion, escelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 400$ libres para el vendedor: impondrán en la calle de la Amargura nº 58. 5-20

UNA NEGRITA criolla, como de 12 años, propia para la mano, sana y muy viva, se vende en 13 onzas de oro libres para el vendedor: calle de la Reina número 75. 4-21

Se vende la NEGRA criolla de 16 años, con principios de batea, cocinera de un ordinario, buenos principios de costura y de hermosa presencia, sana y sin tachas: en 400$ libres para el vendedor; calle de Villegas número 34. 6-22

UN NEGRO se vende ó se alquila, buen cocinero, sano y sin tachas, jóven y de nacion, asimismo se vende una buena negra, de nacion, sana y sin tachas, buena costurera y servicial á la mano, en 400$ libres para el vendedor: en la calle de la Reina á la otra puerta de la Arca de Noé nº 39 impondrán. 4-21

VENTA DE FINCAS.

LA CASA calle del Campanario Viejo nº 182, penúltima cuadra para Peñalver, se vende: tratarán de su ajuste: calle de O'Reilly nº 16. 10-22

UNA CASA se vende, situada estramuros, calle de la Maloja, tercera cuadra acera del Norte, al nº 66, con 6 cuartos, pozo y demas enseres para una larga familia: en la misma darán razon. 3-22

**EN 1600$** libres para el vendedor, se vende una CASA-CIUDADELA nueva, de mamposteria y teja, con sus canales, compuesta de una accesoria y cinco cuartos, terreno propio, con 6½ varas de frente y 40 de fondo, con pozo fértil que se bebe el agua, gana en la actualidad 27$ mensuales, situada en la calle cerrada de los Sitios nº 85, entre la del Campanario Nuevo y Viejo: en la de la Reina á la otra puerta del Arca de Noé número 39, impondrán. 4-23

VENTA DE ANIMALES.

SANGUIJUELAS SUPERIORES. *En la barberia calzada de Galeano frente á la* iglesia nueva de Monserrate, se venden á los precios de 8 rs. la docª de medianas, 12 las grandes y 2$ yéndolas á aplicar: al mismo tiempo D. Ildefonso Aguilar, dueño del establecimiento se ofrece para la aplicacion de ella y demas operaciones pertenecientes á su facultad de sangrador. 30-1

UN CABALLO se vende por no necesitarlo su dueño, de muy buen paso y suabe marcha, propio para un paseo, y máxime, acompañado de sus circunstancias y buenas condiciones, pues camina tras de uno solo, sin necesidad de castigo, ya sea con ginete ó sin él, y ademas de eso otras que se le harán presente al comprador: en Regla, calle Real callejon de la Rosita, casa nº 5, impondrán. 4-24

VENTA DE LIBROS.

¡¡Se acaban!!—Historia de los emperadores romanos desde Augusto hasta Constantino 12 ts. 4º 7$. Diccionario universal de agricultura 13 ts. 4º lám. 7$. Sucesos memorables del mundo 4 ts. 2$. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal por Miñano 11 ts. 4º con planos geográficos 6$. Decretos de Fernando VII y de Isabel II, 21 ts. 4º 12$. Viaje estático al mundo planetario 4 ts. 4º muchas lám. 2$. Recreo literario, coleccion de artículos luminosos, novelas escogidas &c. 10 ts. 15 rs. Biblioteca de amena lectura 12 ts. 2$. Historia del cardenal Cisneros 1 t. 4º 1$. Historia del emperador Cárlos V, por Roberson 4 ts. 4º 4$. Id. de la América por id. 4 ts. 4º lám. 8$. Obras poéticas de Dª Mª Rosa Galvez de Cabrera 3 ts. 12 rs. Poesías selectas castellanas, recogidas por Quintana 3 ts. 4º 2$. Matemáticas de Vallejo 2 ts. 4º 2$. Autores latinos 3 ts. 4º 2$. Tesoro de elocuencia española 1 t. 4º 4 rs. Diccionario de pensamientos sublimes y sentenciosos sacado de grandes obras 1 t. 4º 6 rs. Catecismo de Pouget 4 ts. 4º 4$. Id. id. compendiado 1 t. 3 rs. Vida de Alejandro el Grande 1 t. 4º 6 rs. Soliloquios de Marco Aurelio 1 t. 4º 6 rs. Aritmética para negociantes por Bails 1 t. 4º 6 rs. Reglas de Elocuencia por Gibers 1 t. 4º 4 rs. Continuacion de la vida del Gil Blas de Santillana 2 ts. 4º 1$. Matemáticas de Rovira 3 ts. 4º 2$. Oraciones escogidas de Ciceron 2 ts. 4 rs. Diccionario universal latino-español de Valbuena 1 t. fól. 3$. Diccionario frances-ingles y viseversa 2 ts. fól. 2$. Las ordenanzas de Bilbao 1 t. fól. 6 rs. El código de comercio esplicado 1 t. 4º 1$. Ley de enjuiciamiento 1 t. 4º id. Obras de Fray Luis de Granada 1 t. 6 rs. Epistolas de S. Gerónimo 1 t. 4 rs. Id. id. de San Pablo id. Demostracion de la inmortalidad del alma 1 t. 4º 1$. Fundamentos de la fé católica 4 ts. 2$. Sermones de Bocanegra 3 ts. 4º 2$. Id. de Calatayud 2 ts. 4º 1$. Diario de las secciones de cortes de 1837, 1 t. fól. 1$. Aritmética de Kruger 1 t. 6 rs. Delicias de la religion 1 t. 4 rs. El filósofo solitario 2 ts. 6 rs. Barruel, historia del Jacobismo 2 ts. 6 rs. El hombre infeliz consolado 1 t. 4 rs. VEINTE Y TRES cuadernos de las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica, que contienen materias interesantes, que costaron 23$, se dan en 4$. Calle del Sol número 109, frente á Sta. Clara.* 10-19

OBRAS MUY BARATAS. Dupuytren, lecciones de clínica quirúrgica 6 ts. 4º 12$. Arte de apósitos por Nieto Mendez, 1 t. 4º 1$ 6 rs. Haten de partos con lám. 2 ts. 4º 4$. Beclart, anatomía general 1 t. 4º 1$ 6 rs. *Bejin de cirugía 2 ts. 4º 2$. Velpeau, clínica-quirúrgica* 1 t. 8º 1½$. Atmetller, afectos internos 2 ts. 8º 2$. Hufeland, medicina práctica 4 ts. 8º 3½$. Lecciones de clínicas del reumatismo y de la gota por Chomel 1 t. 4º 1$ 2 rs. Bacle, manual de anatomía 2 ts. 8º 1$ 6 rs. Foix materia médica 3 ts. 8º 2½$. Fenómenos de la vida por Majandie 4 ts. 8º 3½$. Manual de materia médica por Wavaseur 1 t. 8º 1½$. Majendie, formulario de medicamentos 1 t. 8º 1$ 2 rs. Manual de clínica por Wavaseur 1 t. 8º 1½$. Manual de medicina legal forense 1 t. 8º 6 rs. Atlas de partos por Moreau 17$. Atlas anatómica 4$. Una bolsa de cirugía 20$. Se hallan en la librería de Graupera calle de la Muralla nº 82. En la misma se acaban de recibir algunos retratos grabados en acero de Samuel Hanneman descubridor de la Homeopatía. AVISO A LOS SRES. DIRECTORES DE COLEGIOS. En la librería de Graupera calle de la Muralla nº 32, se hallan de venta las *Gramáticas latinas de Araujo á 6$ la docena.*—SUSCRICION. Elementos de historia natural para uso de los colegios, instituciones religiosas, y escuelas normales primarias por M. M. Milne Eduards y Aquiles Comte, miembros de várias sociedades, obra adoptada por el consejo real de instruccion pública para que sirva de texto en las clases de historia natural de los establecimientos de la Universidad. Vertida al español y considerablemente aumentada con los usos y aplicaciones médicas de que son susceptibles los cuerpos de los tres reinos animal, vegetal y mineral. Se han recibido tres entregas al precio de 3 rs. senc. la entrega en la librería de Graupera calle de la Muralla nº 32. En la misma se hallan de venta Compendios de Cavalaria y Gramáticas latinas de Araujo al precio de 6 rs. una, y 6$ docª 6-23

POESIAS BARATISIMAS. *HOJAS DEL ALMA, por D. Juan Güell y Renté.* Un hermoso tomo de 23 pliegos de una brillante y magnífica impresion con el *RETRATO DEL AUTOR*, bellamente litografiado.—*MARGARITAS, por D. Francisco Javier Blanchié.* Este tomo consta de 26 pliegos y ademas de su esmerada impresion, contiene al principio un PROLOGO. Ambos tomos se venden al moderacísimo precio de *CUATRO REALES FUERTES* cada uno. En la Imprenta del Faro, calle de Mercaderes nº 90. En la de Soler, calle de la Muralla nº 82. En la de los Cuarteles nº 23. Estramuros, imprenta de Torres, calle de la Reina númº 35, junto al Arca de Noé. 15-15

Biblioteca estrangera. Se ha comenzado á repartir la cuarta entrega de esta publicacion, que es la segunda de la novela titulada la Perla de Israel, traducida por la señorita Dª L. M. de I., y pronto tendremos el gusto de anunciar la continuacion de las impresiones de Viajes de Dumas. Nos atrevemos á asegurar que no sufrirá mas demoras en lo succesivo la publicacion, y se invita á los Sres. suscritores que, por acaso, no recibieren sus correspondientes cuadernos, á que dejen el aviso en la imprenta de D. Manuel Soler, calle de la Muralla, para que no padezcan atraso: continuando abierta la suscricion en dicha imprenta y demas puntos señalados en el prospecto, á 2 rs. senc. cada entrega. 20

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

CALLE DE LA OBRA-PIA ESQUINA Á LA DE S. IGNACIO.

Se avisa á los Sres. suscritores al Judio Errante con láminas, que ya se estan repartiendo las entregas desde 88 á 95 con las que se completa la obra.

VENTA DE ALHAJAS, MUEBLES &c.

RELOJERIA DE D. P. DECOUR, calle de Mercaderes nº 16, primera cuadra entrando por la plaza Vieja, casa de la Cruz Verde. En este establecimiento se hallan de venta relojes de patente ingleses de dos tapas, montados en 13 y 15 piedras, de los mejores autores de Lóndres. Id. ginebrinos ó rizontales ó de ancla, montados en 8 y 13 piedras. Id. chicos propiamente para señoras, de conchitas y otros de última moda, cadenas, leontinas y un surtido completo de cristales para relojes chatos. NOTA. Las composiciones de relojes que se hagan en este establecimiento, como tambien de los que se venden, se responde de su andar por el término de un año, y los precios serán con equidad. 15-20

Los muebles de una familia que se ausenta de esta ciudad se venden muy baratos y estan visibles: en la calle de S. Miguel nº 62. 5-20

Vino de S. Vicente. Se acaba de recibir una pequeña partida de superior calidad en cuarterolas y barriles y se espenden con suma equidad en casa de D. Enrique F. Fallon, calle de S. Ignacio nº 6. 30-18

LA BARBARITA, CALLE DE LA HABANA ESQUINA Á LA DEL TEJADILLO. Se acaba de recibir de Cádiz un *gran surtido* de chales mantillas de preciosas obras de pino chico, pino grande y laberinto á precios moderados. Un surtido de camisas de silesia de preciosas hechuras y modernas á 2$. Id. de grano de oro y tela-real muy finas y muy bien cosidas y obras modernas á 18 y 20 rs. Id. de cutré imperial de lo mo fino que viene á la Habana muy bien trabajadas y de hechuras precisas á 26 y 28 rs. Id. de irlanda muy ricas, hechas en Francia á 4$. Un gran surtido de corses hechos en Francia de todos tamaños á 12 rs. Un surtido grande de ramos de flores para la cabeza y el pecho á 6 reales. 17-21

UN PIANO escelente se vende por no necesitarlo su dueño, de mesa, de última moda, de siete octavas, por su ajuste: impondrán en la calle de la Amargura número 58. 5-20

Semillas de hortaliza.—*Calle del Obispo número 41.* Acelgas. Escarola. Remolacha redonda. Zanahorias anaranjadas grandes. Id. cortas de Holanda. Lechugas blancas de repollo. Id. tiernas de id. Id. moradas de id. Lechuguino. Col repollo de Granada. Col, repollo de York. Repollo del Norte. Col lombarda. Nabos blancos, redondos. Id. blancos, largos. Brócoli romano. Colinabo. Coliflor. Rabanitos morados, redondos. Id. rosados id. Id. blancos id. Id. largos rosados. *Pimientos dulces de Valencia.* Cebollino de Canarias. Cebolla blanca de España. Espárragos de Aranjuez. Apio blanco. Peregil grande. Id. rizado. Tomates grandes. Berengenas moradas. Espinacas. Chirivias. Salsifí. Perifollo. Ajos puerros. Chicoria. Borraja. Mostaza blanca. Berros. Cardo. Azafran. Culantro. Chícharos grandes. Garbanzos. Habas. Quimbombó. Tabaco. Pepinos. Melon moscatel. Melon de Valencia. Id. de agua. Calabazas de Rota. Calabacines. Calabazas de Castilla. Calabazas de várias especies. Alfalfa. Millo blanco.—NOTA. *Se hallará un hermoso surtido de semillas de* FLORES *muy frescas é igualmente de* ÁRBOLES FRUTALES *de esta Isla; como tambien un surtido de* PLANTAS VIVAS *de muchas variedades para adorno de jardines.* 6

INTERESANTE. En la calle de la Cuna nº 100 en la antigua Casa-Cuna, ha abierto D. José C. Temes, un almacen y venta de tabaco en rama por mayor y menor, en el que se esta recibiendo ya de Rio Hondo, Paso-Viejo, S. Sebastian, S. Juan y Martinez, únicos puntos en que se compra para esta casa, en la que se hallará constantemente garantizado de la manera que se apetezca, cuanto puede satisfacer el deseo de un buen marquista. 30-10

☞ **Plátanos pasados.**—Se espenden en cajitas de á cien plátanos cada una, bien acondicionados y dispuestos para embarcar, al precio de 20 rs. fs. caja. Igualmente avisando con anticipacion se hacen cargo del número de cajas que se pidan: se hallan en la plaza de S. Francisco almacen de víveres de D. Juan Esteves, y estramuros calle de S. Miguel nº 105. 30-9

J. ACHARD, VIDRIERO que hace muchos años se ejercita en el oficio de vidriero, participa al público haber recibido un hermoso surtido de vidrios de colores, que son amarillo, morado, encarnado, azul, verde, blanco y opáco, estos últimos dan la misma claridad que los blancos y evitan el uso de cortinas, los que se espenderán por mayor y menor á precios muy moderados. Se encarga igualmente de colocarlos (siempre que se le ocupe en vidrieras, ventanas, romanas &c., todo con sumo esmero, ya sea en la ciudad ó sus cercanías. Vive calle del Tejadillo casa de baños número 9. 10 xnº

IMPRENTA DE TARJETAS (para dar dias) de B. May, situada en la calle de la Obra-pía nº 6, entre la de Mercaderes y S. Ignacio, se hacen el CIENTO DE TARJETAS con el nombre deseado, de la mejor cartulina, en el término de media hora al ínfimo precio de UN PESO, en el mismo establecimiento se venden toda clase de pólizas para importacion y esportacion, los últimos segun nuevo arreglo para la Península, pólizas para depósito y consumo, letras de cambio y conocimientos en ingles y español al precio de 1 pel 100. *90-12m

ESTABLECIMIENTO DEL CORREO DE ULTRAMAR, CALLE DE S. IGNACIO, ESQUINA Á LA DE LA OBRA-PIA.—Los propietarios de este establecimiento se apresuran á anunciar al público y á sus amigos en particular, que acaban de hacer en su casa numerosas mejoras, y que en este momento tiene el surtido mas completo, así de todos los objetos de moda pertenecientes á sombrerería y sastrería, como de toda clase de efectos de toilette para hombre, conforme á los siguientes detalles —**SOMBRERERIA.** Sombreros de castor de 1ª calidad, y del mejor gusto, de la famosa fábrica de Bigot, tan conocido en París, y de los cuales se ocupan todos los diarios de modas. Sombreros de castor, blancos y negros, y de merino, color de café con leche. Esta clase de sombreros son los mejores para el paseo de la tarde, así como los de merino, negros, son necesarios para el luto, y no ofrecen el inconveniente de reunir tanto polvo como los sombreros comunes con crespon. Para jóvenes y niños hay hermosos sombreros de seda y de castor aplomados. Igualmente que un surtido completo de casquetes para niños y hombres, y sombreros de paja de Italia para niños. Sabido es que la sombrerería del Correo de Ultramar desea estar á frente de la moda, vendiendo siempre mercancías de 1ª calidad, y el surtido que ofrece hoy al público es el mas variado que puede desearse. —JIPI JAPAS, hay un hermoso surtido de sombreros de esta clase, de todas calidades, finos y ordinarios, guarnecidos con el mejor gusto, y dignos de recomendarse á los consumidores.—ADVERTENCIA. El lavado de sombreros de jipijapa y la composicion de los de todas clases serán desde hoy objeto de la mayor atencion, para la cual se ha destinado á este efecto un operario especial y muy capaz, así como la sombrerería en general se halla bajo la direccion del operario mas hábil de la Habana, segun es notorio. **SASTRERIA.** Aunque sea inútil llamar la atencion del público sobre la sastrería del Correo de Ultramar que tan favorecida se halla por las personas elegantes y de buen tono, creemos de nuestro deber anunciar que poseemos un completo surtido de todos los efectos de moda propios de la estacion, á saber: DRILES Y TELAS, surtido muy variado de driles de colores con dibujos grandes y pequeños. Hemos recibido una remesa de 4000 varas, propias para pantalones, chupas y paletós, driles, olanes, finos y dobles de hilo muy igual; surtido de olan, de yerbillas, y de telas reales blancas con pequeños dibujos para chupas.—MERINOS, los colores mas usados son el negro y el verde oscuro, el carmelita y el azul, que se halla muy en voga en Paris. Tenemos un surtido de estos diversos colores, garantizados de lana pura, y de fabricacion francesa.—PIQUES BLANCOS y de diversos colores con dibujos de moda. Hemos tomado nuestras medidas para tener constantemente un surtido completo.—CHALECOS DE SEDA de color y negros muy ricos. De estos últimos, tenemos una calidad muy usada para luto, muy preferible á los de merinos, y que llaman de PIQUÉ DE SEDA.—PAÑOS NEGROS y de todos los matices de moda: no se emplean en nuestro establecimiento mas que paños franceses y de calidades superiores. ☞ ADVERTENCIA. Una de las causas principales del crédito de una sastrería es la exactitud y la prontitud en ejecutar los encargos, el dia convenido con los parroquianos. Hemos tomado nuestras disposiciones para que los encargos se entreguen sin demora, segun se convenga. En cuanto á los encargos de luto nos comprometemos á dar hecho un traje completo en el espacio de 24 horas, á lo mas. **OBJETOS** DIVERSOS DE TOILETTE PARA HOMBRE. Guantes blancos, de Jouvin: corbatas de color y negras de raso superior: medias medias de algodon y de hilo: tirantes desde el precio de 2 pesetas hasta el de 2$: pañuelos de batista de la India: camisas finas francesas, y por último un surtido completo de PERFUMERIA de las mejores fábricas de Paris, como Monpelas, Demasion &c. &c., y tambien un surtido de cepillos de todas clases. ☞ NOTA. Cuidaremos de anunciar mensualmente las remesas de efectos que recibamos de Paris.—Los propietarios, LAPEIRE, GICE Y COMPª 30-28

ALBAYALDE. En la calle de S. Ignacio nº 100, se vende en cuñetes, de muy superior calidad á 14 rs. uno.

GALLETAS.—*En la panadería calle de S. Ignacio númº 93, y en la tasajería plaza de S. Francisco* esquina á las calles de la Lamparilla y Oficios, se sigue espendiendo la escelente al precio de 6$ quintal.

OJO ALERTA.—*GRAN FABRICA en el interior del establecimiento de ropas y depósito de sombreros de la Rueda de la Fortuna calle de O-Reilly número 120, entre las de S. Ignacio y Mercaderes frente á la Real Universidad.* En dicha fábrica se limpian y se componen toda clase de sombreros arreglándolos á la última moda, en la inteligencia que el sombrero que haya sido comprado en dicho establecimiento si es solo para plancharlo será grátis, y si es para hacerle una composicion completa se le cobrará la mitad de su valor, y aun cuando no haya sido comprado aquí, quedando no quiero decir mejor pero tambien como en cualquiera otra parte, se cobrará la cuarta parte menos que en las demas fábricas. Ya tengo manifestado en mi primer anuncio y convencidos los que han empezado á surtirse de sombreros *en este establecimiento* que no se puede mejorar, tanto por sus buenos materiales, felpas &c., como por el equitativo precio á que se espenden, pues sigo espendiéndolos á 1$ mas barato en calidad de las demas sombrererías. Tambien se acaba de recibir una gran partida de sombreros castor blancos de pelo á 20 rs. uno, y si la forma que traen no agradase al comprador se arreglará grátis.—NOTA. Aun cuando en el establecimiento no se vean mas que 10 á 12 de muestra por no tener bastante capacidad, adentro encontrarán un gran almacen donde poder escojer, y una fábrica para arreglarlos y un salon para las pruebas. 15-18

MARCAS en laton calado para los cajones de tabacos, cajas de azúcar, para velerías y otros usos, las hace con perfeccion y á precios moderados el antiguo dueño que fué de la juguetería titulada la Pastora, bastante acreditado y favorecido en esta ciudad por los muchos años que las fabricá á gusto de las personas que se sirven honrarle con su confianza: vive en la calle de Mercaderes nº 6, en su nueva tienda de juguetes titulada la Féria, al lado de la casa de baños y frente á la vendutá pública. Tiene siempre un surtido completo de rótulos para los cajones de tabacos, de todos caracteres y tamaños. 30-10

EL DESEO DEL COMERCIO. Por el último buque llegado de China, se acaban de recibir los *RICOS COSTUREROS CHINESCOS* nunca vistos en esta capital, igualmente que *ESCRITORIOS* manuables con magníficos relieves. *CHAQUETAS DE YERBILLA* propias para esta estacion al moderado precio de 2$ y las de niños 12 rs. *PAJAROS DEL PARAISO DE COLORES* caprichosos para peinados. *ABANICOS CHINESCOS* con las figuras vestidas de seda y las caras de marfil. Id. de carey muy ricos. Id. para invierno. *RICAS MANTAS DE BURATO BORDADAS PROPIAS PARA REGALOS.* Id. de gró bordadas á la jardinera. Id. labradas de colores atornasoladas. *CHALES DE GASA* de colores. Id. de crespó lisos y bordados del arco iris. Id. arrasados. Id. de gró atornasolados. Percalina de colores. *YERBILLA BLANCA FINISIMA.* Rasos de China de colores. *UN GRAN SURTIDO DE CAMISAS* de las hechuras mas modernas y variadas á precios muy equitativos. *DRILES RUSOS* legítimos de inmejorable calidad y de colores escogidos de última moda á 4½ rs. vª Id. mas sencillos de cuadritos imitando los olanes batistas á 3 rs. Un surtido general de muselinas de colores y blancas bordadas al pasado imitando á los olanes clarines. Ademas toda clase de géneros que se espenderán á precios muy equitativos como lo tiene acreditado este establecimiento. *CALLE DE CUBA plazuela de S. AGUSTIN.* 30-29

LONAS de todas clases, de hilo y de algodon, se espenden por mayor y por piezas sueltas, en casa de D. Henrique F. Fallon, calle de S. Ignacio nº 6, como tambien en la misma se espenden VINO TINTO Y BLANCO, de várias clases en barriles, y cajas, todo á precios sumamente baratos.

CAMISAS!! CAMISAS!! CAMISAS!!

CAMISERIA ESPECIAL, calle de la Habana núm. 186, entre las de la Obra-pía y Obispo. Este establecimiento el primero que se ha dedicado á este solo y único ramo y como en Paris donde los dueños han ejercitado esta nueva industria, han querido bajo el mismo sistema establecer *en esta capital donde el lujo y las necesidades* carecian de uno semejante, pero han encontrado desde su principio una multitud de inconvenientes no previstos, tanto por la escasez de obradores, como por los fallos de un trabajo continuo que se necesita en una fábrica, que desea cumplir con sus parroquianos, este ha sido el motivo de no haberse anunciado cuanto antes. Pero con una tenacidad y perseverancia de 6 meses hemos podido lograr que de aquí en adelante podremos satisfacer á las obras de encargo como tambien aumentar el número de *CAMISAS!!!* hechas para las personas que deseen proveerse al momento. Las *CAMISAS!!!* se cortan sobre medida y se hacen al gusto de las personas y de ese modo no dejan nada que desear. Son cosidas con toda perfeccion y cortadas á la última moda. Los géneros son de primera calidad, se afianzan de HILO PURO. Las personas que no pudieren tomar medida podrán mandar una muestra, advirtiendo las mudanzas que quisieran hacer. *CAMISAS!!!* sobresalientes para bailes, de lujo y de etiqueta se encontrarán hechas. Rogamos al público no confundir estas *CAMISAS!!!* con las que vienen del Norte América y de Francia, que llaman pacotilla, que generalmente son lienzos ordinarios y cosidas por millar.—Se necesitan mas costureras para camisas finas. 30-13

Interesante á los hacendados. D. Ramon Rodriguez, avisa á los Sres. hacendados que se han servido favorecerlo con encargos de hormas de purgar azúcar, que ha trasladado su elavoratorio estramuros á la calle del Consulado, primera cuadra, entrando por la Alameda de Isabel II, frente á la cárcel, y puede ofrecer hormas de hoja-lata y de chapas de hierro pintadas, y trabajadas con perfeccion y con la mayor solidez, pues ha introducido mejoras en la construccion, y particularmente en los FUROS, guarneciéndolos con un aro de hierro dulce claveteado que los hacen consistentes y duraderos. Los que quieran ajustar partidas para la zafra próxima de los ingenios pueden acercarse en esta ciudad, al mencionado taller, ó en su hojalatería calle de S. Ignacio nº 93 y en Matanzas en casa de los Sres. Rivas y Baró, en donde encontrarán muestras, y podrán cerciorarse de la buena calidad del artículo que ofrece. Tambien FAROLAS de nueva invencion con reflectores de platina, con dos luces sin necesidad de bombillos, y de doble luz y mas económicas que las que hasta el dia se conocen de reverbere; tambien se encontrarán APARATOS para matar la VIVIJAGUA, el que lo comprare se le dará la receta para que puede hacer uso de ello. 14 jl.

TABACOS.—Se vende una partida de los vegueros legítimos de la Vuelta-Abajo, de una de las mejores vegas de S. Juan y Martinez, y para proporcionar toda la garantía al comprador, se venderán con el compromiso de volverlos á recibir teniéndolos en su casa el comprador y no los encontrare á su satisfaccion, se garantizan por los muchos que se venden por legítimos no siéndolo: calle de la Muralla entre las de Compostela y Aguacate casa nº 30, peletería de la Aurora impondrán. 5-22

Interesante *A LOS HACENDADOS*—Con objeto de realizar una factura se venden á precios muy baratos los efectos siguientes:

1 máquina de vapor para moler caña de fuerza de 14 caballos ingleses.
1 máquina de vapor para moler caña, de fuerza de 8 idem idem.
1 trapiche horizontal acelerado.
1 molino ó trapiche de Fawcett Preston y Cª, para una máquina de vapor de 6 caballos.
2 bombas grandes de doble accion.
23 pailas de hierro para ingenio.
37 tachos de hierro para ingenio.
10 juegos de parrillas para ingenio.
40 compuertas de hierro para ingenio.
12 bocas de fornalla para ingenio.

Calle de la Lamparilla nº 5, los Sres. AQUECHE y Cª 6m. 7a2

Fósforos á 2$ gruesa. Por la frag. Cristóbal Colon, se acaba de recibir directamente de la fábrica de New-York otra partida de fósforos superiores, que se ofrecen de venta á 2$ gruesa, en la tabaquería Rosa Habanera, situada en la calzada de la Reina nº 16. Los que gusten pasar á verlos no dejarán de comprar. 8-18

CAFE superior viejo, propio para el consumo, á precio equitativo: calle de Mercaderes nº 5, fonda del Escorial. Desde un saco hasta mayor cantidad. 8-19

UN QUITRIN hermoso y nuevo se vende, de escelentes maderas, en precio sumamente equitativo por no necesitarlo su dueño: calle de Compostela número 85. 4-24

Al público habanero. *Por la frag. Leontina, llegada en estos dias de Cádiz, se han recibido de las fábricas de dicha plaza los géneros mas finos y mejor trabajados que de su clase se han visto. Los precios mucho mas baratos que los del estrangero y son como sigue:* Toallas grandes de puro hilo, tegido de lo mas fino á 5½$ doc. y 4 rs. una. Id. tamaño regular la misma clase á 4½$ doc. y 3½ rs. una. Servilletas grandes de la misma clase á 4$ doc. y 3 rs. una. Manteles muy finos de 3½ vs. de largo á 4$ uno. Id. de 3 vs. á 3½$ uno. Alemanisco para el mismo efecto, superior calidad con 1 vª franca de ancho á 4 rs. vª Id. de 4 cuartas á 3½ rs. Dril blanco de mucha calidad, y sin aderezo alguno á 3 rs. vª Tambien se recibieron telas muy finas para las mas ricas camisas. Se hallan en la tienda titulada la América. 10-24

PLAZA DE TOROS EN REGLA.

Gran corrida que tendrá efecto el lúnes 24 del corriente, si el tiempo lo permite. De los cinco toros que se presentarán á la lid, cuatro serán

DE MUERTE.

y el quinto de capea para los aficionados.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA,
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 94.